

EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 246 — Cuenta Nº 24 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 11.785 — Precio del ejemplar: 50 centavos — SANTA FE, viernes 4 de noviembre de 1955 — Edición de 8 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

LOS PRECIOS PARA LA COSECHA HAN FIJADO

Disponen en los mismos aumentos extraordinarios para estimular al productor. Fué liquidado el IAPI

BUENOS AIRES, 4. (UP). — El ministro de Comercio Dr. César Bungé, en conferencia de prensa hizo un trascendental anuncio: El Poder Ejecutivo resolvió la liquidación del IAPI. En el transcurso de la misma, el titular de Agricultura y Ganadería Dr. Alberto Mercier, que se hallaba en el despacho del Dr. Bunge, informó asimismo sobre sustanciales aumentos en los precios para los productos de la cosecha agrícola 1955-1956.

Dichos precios son los siguientes: trigo, de 50 a 70 pesos; avena, de 38 a 50; cebada, de 45 a 55; centeno, de 42 a 50; lino, de 75 a 140; maíz, de 35 a 65; girasol, de 100 a 120, y maní, de 140 a 180. De estos nuevos precios los productores percibirán el 88 por ciento al contado y el 12 por ciento restante se acreditará a cada productor en su cuenta bancaria, pudiendo disponer de esa suma a los 180 días. Este crédito es de propiedad efectiva del productor y tiene el carácter de un ahorro transitorio, significando lisa y llanamente una colaboración [illegible] hacia el gobierno [illegible], ya que posterga el desembolso de sumas muy importantes mientras se producen ingresos previstos de otras fuentes. Simultáneamente, el productor dispondrá a los seis meses de una reserva que le podrá servir para adquirir elementos de trabajo que durante ese intervalo se habrán importado al país.

[illegible]

El [illegible] anunciado por el ministro de Agricultura establece que los precios señalados tienen por esta última vez el carácter de precios únicos, pero que a partir de las cosechas del año próximo los que se fijen serán precios mínimos. Es decir que a esos precios el Estado comprará las cosechas si la comercialización privada no hace mejores ofertas; pero en caso de existir éstas, los productores podrán negociar libremente sus productos a los niveles más altos que puedan obtener.

Informó el ministro que por ahora los impuestos no pueden reducirse, señalando que los gastos son excesivos y deben ser soportados por el agricultor. "Cuando se reduzcan los gastos públicos —dijo— será posible disminuir los impuestos, y cuando mejore la eficiencia en los puertos quedará más para el agricultor". Expresó el Dr. Mercier, al lanzar una exhortación, "para que se siembre hasta el último rincón de campo útil", que "se necesitan angustiosamente divisas para mantener la ocupación industrial y el nivel de vida alcanzado". Manifestó que la medida no constituye preferencia por un sector determinado, explicando que es para bien de todos, pues el campo produce más del 90 por ciento de nuestras exportaciones. Se hizo resaltar por parte del ministro de Comercio, que estas operaciones de pago al agricultor estarán a cargo del Instituto Nacional de Granos y Elevadores. Al respecto informó que tanto este instituto como el Nacional de Carnes serán intervenidos para reorganizar su actuación y determinar, luego de un estudio, su dependencia futura de acuerdo con la política que al respecto elabora el gobierno de la Nación.

Mayor eficiencia del comercio internacional

El Dr. César Bunge hizo una amplia exposición. Surgieron en ella una serie de medidas adoptadas o a adoptarse, destinadas al logro de una mayor eficiencia del comercio internacional argentino y el desarrollo del comercio interno de la Nación. Los puntos más importantes citados por el ministro de Comercio son éstos: 1o.) Liquidación del I. A. P. I. "organismo que constituyó una de las mayores perversiones económicas y jurídicas de la administración del régimen depuesto". El I. A. P. I. continuará operando transitoriamente bajo la misma denominación, con el agregado "en liquidación", hasta que pueda desmontarse la estructura creada alrededor del mismo y venderse los bienes que posee y regularizar las situaciones económicas y financieras cuyo trámite se encuentran en curso. La liquidación del I. A. P. I. es motivo de un decreto que se dará a conocer de un momento a otro.

2o.) Gradual eliminación del control directo del Estado sobre los precios. Es indispensable dejar sin efecto muchas disposiciones del anterior gobierno, para devolver la fluidez a la acción de la empresa y promover así la mayor productividad. "Nuestro propósito consiste en liberar los precios, en la mayor medida posible, a la acción de la oferta y la demanda, procurando contener la inflación mediante una adecuada política antiinflacionaria". Será reprimida la especulación.

El desplazamiento de los tipos de cambios significa el encarecimiento, o mejor dicho, la adquisición de valores reales en pesos —más elevados que los subsidiarios— de materiales de importación. En la mayoría de los casos estos mayores costos pueden ser absorbidos por los beneficios de los empresarios, pero aún así, ello determinará cierto aumento de los costos de actividades básicas. Algún aumento del nivel de precio es inevitable.

3o.) Para amortiguar el impacto de los aumentos se establecerán subsidios al consumo con el fondo de restablecimiento económico. "Algunos sectores que acrecentaron sus ingresos, sobre todo los que lucraron en el privilegio y lograron una coyuntura favorable se beneficiaron indudablemente. Pero fué a costa de la descapitalización del país, principalmente de la agricultura y de los rezagados en los aumentos de sueldos y salarios. Con las medidas tomadas, a corto plazo la inflación monetaria podrá ser controlada.

4o.) La política comercial internacional se basará en la liberación progresiva, devolviendo al comercio privado las importaciones y, en forma gradual, las exportaciones que realiza el Estado, su flexibilidad y adaptación a las condiciones imperantes en el mercado mundial.

Las ventas al exterior

En lo que concierne a las negociaciones con el exterior, se procurará la mayor multilateralidad compatible con las circunstancias en que se desenvuelve el mundo. Es evidente que los convenios bilaterales acentuaron el deterioro de los términos del intercambio. En los planteos generales se acordará especial atención al comercio de las naciones vecinas para intensificar al máximo el comercio intrarregional.

Los convenios con los diversos países serán revisados, tendiéndose hacia sistemas multilaterales en cuanto ello sea compatible con la situación mundial imperante en estos momentos. Anunció también que se integraron comisiones especiales destinadas al estudio de los problemas en las industrias del azúcar, carnes, aceites vegetales y lanas, productos lácteos y comercialización de granos.

LA REINCORPORACIÓN DE PROFESORES AUTORIZÓ EL GOBIERNO DE LA NACIÓN

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Por decreto del Poder Ejecutivo dado a conocer por intermedio del Ministerio de Educación se autoriza a las intervenciones en todas las universidades del país a reintegrar a sus respectivas cátedras a todos los profesores y auxiliares de la docencia renunciantes y separados de sus cargos por razones políticas entre 1943 y 1955 inclusive, y que se encuentren en condiciones de reincorporarse.

Al mismo tiempo el titular de dicha secretaría de Estado emitió una resolución por la que fija las normas a que se ajustará el llamado a concurso de títulos y antecedentes para la provisión de cátedras en todas las universidades.

Dirigió un mensaje el titular de Educación

BUENOS AIRES, 4. (UP). — A las 12.30 por Radio del Estado el ministro de Educación de la Nación Dr. Atilio Dell' Oro Maini, dirigió un mensaje a los profesores y alumnos universitarios de todo el país.

El Dr. Dell' Oro Maini, que habló durante 30 minutos, detalló a grandes rasgos la actual política del gobierno provisional con respecto al funcionamiento de las universidades nacionales, manifestando que ninguna persona de ideas totalitarias o que haya colaborado en esa clase de política podrá ocupar cargo alguno dentro de la universidad argentina.

"Ya tenemos —dijo— la triste experiencia del gobierno depuesto".

El titular de Educación se extendió también en los pormenores relacionados con la separación de los numerosos profesores y maestros que no sucumbieron a las absurdas pretensiones de las autoridades anteriores, y describió asimismo las normas que se adoptarán para cubrir las vacantes en las cátedras.

"Para todo ello —expresó— el gobierno espera la colaboración de los profesores y alumnos honestos del país".

Dió una declaración la F. Universitaria

BUENOS AIRES, 4 (UP). — La Federación Universitaria de Buenos Aires expuso en una declaración pública sus opiniones acerca de la situación actual de la universidad y la necesidad de que ésta recupere cuanto antes la autonomía que le acuerda la ley Avellaneda.

Dice la FUBA: "Teniendo en cuenta las condiciones en que se está desarrollando el actual régimen de intervención en la universidad, la Federación Universitaria de Buenos Aires cree necesario expresar: 1o.) Que considera imprescindible que el ministerio de Educación a través de sus interventores y delegados en las distintas facultades observe una actitud de amplia información y consulta para con los organismos estudiantiles, docentes y de graduados directamente afectados por todas las medidas que al respecto de la universidad se adopten; 2o.) Que piensa que es menester que se devuelva en el menor tiempo posible a la universidad el régimen de autonomía que consagra la ley Avellaneda; 3o.) Que mientras tanto debe procurarse otorgar en los hechos una mayor autonomía de gobierno a los interventores debiendo proceder estos de acuerdo al criterio arriba enunciado, de amplia consulta e información; 4o.) Que todo estatuto provisorio o reglamentario que rija la universidad hasta que las futuras autoridades legalmente constituidas sancionen la nueva ley universitaria, deberá imprescindiblemente ser aprobado con la consulta y el acuerdo de los organismos representativos de profesores, estudiantes y graduados".

Exhorta a la unidad de los católicos el Episcopado argentino

BUENOS AIRES, 4 (UP). — La Iglesia Católica, en una pastoral del Episcopado, que se leerá en todos los templos los dos domingos próximos, refuta el cargo de haber estado en inteligencia con el régimen peronista, sosteniendo que siempre lo ha combatido, no con un arma política, sino con la verdad.

La pastoral, dada en Rosario con fecha del 30 de octubre, hace una exhortación a la unidad de los católicos, y dice: "En estos momentos en que todos deberían aunar esfuerzos para la reconstrucción del país, no faltan quienes se empeñan en acusar a la Iglesia de convivencia con un régimen opuesto a su doctrina, señalando que recién habló cuando la lucha fué dirigida contra ella.

"La verdad es que no combatimos un régimen político con armas políticas y en el terreno político.

"Pero sí con la verdad, en el terreno del derecho natural y en el terreno religioso siempre".

Recuerda que la Iglesia "afrontó cárceles, persecuciones, vejaciones y amenazas, las más viles calumnias y el ataque e incendio a templos venerables, relicarios de la tradición patriótica y religiosa del país".

Añade que las acusaciones son solamente "fobia anticatólica de quienes no tienen la nobleza de reconocer que la Iglesia, como tal, ha cumplido con sus deberes, sin dejarse llevar al campo político, como se hubiera pretendido".

En otro pasaje, dice la pastoral: "Acabamos de salir a la luz del libre ejercicio de nuestras libertades y derechos legítimos, después de la tremenda experiencia a que fué sometida nuestra patria por un régimen totalitario, que invocando a Dios desorientó y engañó a las masas y persiguió a la Iglesia, pretendiendo sus, titutirla".

Censuró una actitud del Dr. F. Pinedo el Dr. Aguirre Cámara

BUENOS AIRES, 4 (UP).— El dirigente demócrata doctor José Aguirre Cámara dió a conocer una declaración refutando la presencia del doctor Federico Pinedo en una tribuna partidaria en un acto realizado en la localidad de Morón.

Afirma que "el doctor Pinedo jamás perteneció a las filas del Partido Demócrata y su posible inscripción a última hora después del triunfo de la revolución, no es admisible en ningún caso. Pero lo más grave —agrega— es que el Dr. Pinedo fué hasta el 16 de setiembre a la cero hora, el adalid desaforado de una política de entendimiento y acomodamiento con el régimen depuesto. Sostuvo, sin eufemismos, en documentos públicos que andan por ahí, que la única actitud patriótica en los opositores de entonces era aceptar el régimen imperante y tratar de ir obteniendo de él a lo largo de los años con cuentagotas, el restablecimiento de las libertades".

Después de expresar que el Dr. Pinedo está tan conservador que quiso conservar inclusive la dictadura, dice el Dr. Aguirre Cámara: "Por otra parte, el Dr. Pinedo es, además, el sostenedor en documentos recientísimos, de una política regresiva".

Designan consejero de la embajada de EE.UU.

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El industrial y economista Alberto Benegas Lynch, ha sido nombrado consejero de la embajada argentina en Wáshington.

Benegas Lynch saldrá para ocupar su nuevo cargo junto con el embajador Dr. Vecchi, por vía marítima el 15 de este mes y deberán llegar a Nueva York alrededor del 3 de diciembre próximo.

Aceptóse la renuncia del administrador de Vialidad Ing. Alurralde

BUENOS AIRES, 4. (UP). — Aceptóse por decreto del Poder Ejecutivo la renuncia presentada por el administrador general de Vialidad Nacional ingeniero Nicanor Alurralde, a quien se le dan las gracias por los servicios prestados.

Prorrogarán por un año los contratos de aparcerías rurales

BUENOS AIRES, 4. (UP). — El Ministerio de Agricultura dió a conocer un comunicado estableciendo que es propósito del Poder Ejecutivo ampliar por el término de un año la prórroga de los contratos de arrendamientos vigentes, dispuestos por la ley de arrendamientos rurales y aparcerías.

Señala que a fin de estructurar nuevas disposiciones legales, acordes con la experiencia recogida, el ministerio procederá a designar una comisión en la que participarán los arrendatarios y arrendadores, con el fin de concretar el propósito de intensificar la producción agropecuaria.

Indícase que la estructuración del nuevo proyecto de ley se adecuará al ritmo de trabajo que el país necesita para su recuperación y será considerado oportunamente por el gobierno nacional.

UNA ADVERTENCIA HA FORMULADO HOY EL M. DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El ministro de Trabajo y Previsión Dr. Luis Benito Cerrutti Costa, ha hecho pública una advertencia dirigida a los trabajadores y empleadores, recordándoles que las leyes que reglan las relaciones laborables se hallan en plena vigencia, debiendo, en consecuencia, ajustarse a las mismas toda determinación que se adopte sobre el particular.

El texto de la declaración es el siguiente: "El Ministerio de Trabajo y Previsión, ante la repetición de medidas graves tomadas por numerosos empleadores respecto de su personal subordinado consistentes en la aplicación de sanciones disciplinarias y despidos, advierte que se reiteran las comunicaciones anteriores en el sentido de que serán consideradas dichas actitudes como represalias. Se advierte también a los trabajadores que deben observar estrictamente el cumplimiento de sus obligaciones laborales y mantener la necesaria concordia entre el capital y el trabajo para el común beneficio y el interés nacional que se ve comprometido por decisiones precipitadas o inconsultas".

Dió un comunicado el Movimiento Pro Gremialismo Libre

BUENOS AIRES, 4. (UP). — Con la firma de los dirigentes Francisco Pérez Leirós, Julio Duró Ameghino, José Fostanella, Mauricio Díaz, Arturo Huerta y Manuel Pardo, el Movimiento Pro Recuperación del Gremialismo Libre dió un comunicado para denunciar la actitud de ex miembros de la Confederación General del Trabajo por "su acción contrarrevolucionaria sirviendo de instrumento ciego a la dictadura depuesta y permitiendo el fantasma reciente de la huelga general".

Más adelante dice categóricamente: "El proletariado organizado de nuestro país está indispuesto con una dirección que sólo ha servido a la tiranía y esclavizado a los productores", agregando: "Esos dirigentes carecen de la más elemental educación societaria y no advierten que las huelgas declaradas por la CGT en los últimos años eran dispuestas desde la Casa de Gobierno, secundadas por la prensa y radios dirigidas y con la cooperación eficaz de la policía".

Asumió su cargo hoy el nuevo comandante de la flota de mar

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El ministro de Marina viajó esta mañana a Puerto Belgrano para poner en funciones al nuevo comandante en jefe de la flota de mar contralmirante Adolfo B. Estévez.

El contralmirante Teodoro Hartung, que hizo el viaje en avión, partió desde el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires a las 7.35.

NO APOYARA A FAURE EL P. RADICAL

PARIS, 4 (UP). — El Partido Radical Socialista amenazó hoy con retirarse del gobierno de Edgar Faure si el Senado no accede a enmendar la ley electoral.

La poderosa comisión de política general del partido, al que pertenece el jefe del gobierno, votó unánimemente esta moción mientras la batalla entre Faure y su enemigo el ex presidente del Consejo de Ministros Pierre Mendes-France culminaba en el congreso del partido que se celebra en esta ciudad.

El proyecto de ley de reforma electoral, que fué aprobado ayer de madrugada en la Cámara de Diputados por 330 votos contra 211 en una votación de confianza planteada por Faure, será discutido en el Consejo de la República el martes.

Hoy, la comisión de política general del poderoso Partido Radical Socialista exhortó a los senadores a añadir al proyecto una enmienda para establecer una forma regional de elecciones en la que el elector vote por el candidato de su preferencia en lugar de hacerlo por una lista de partido. El grupo acordó instruir a los ministros que lo representan en el gobierno —el propio Faure y otros 10 miembros de éste— que si el Senado no enmienda la ley presenten la dimisión, so pena de ser expulsados del partido caso de no hacerlo.

Este fué abiertamente el primer triunfo parcial sobre Faure de Mendes-France, que hoy publica en "El Express" lo que él mismo llama su "plataforma política".

El Senado tiene dos meses para pronunciarse en relación con el proyecto de ley de reforma electoral, pero si introduce algún cambio el Consejo de la República, Faure espera poder llevarlo nuevamente a la Asamblea Nacional para una segunda lectura para fines de la semana próxima.

El palacio presidencial del Elíseo anunció que mañana a la mañana se celebrará un Consejo de Ministros presidido por el presidente de la república René Coty.

Exhortación de Faure

PARIS, 4 (UP). — El presidente del Consejo Edgar Faure, exhortó ayer a los jefes de sector del Senado a que aprueben sin demora su proyecto de ley de emergencia para la realización de elecciones nacionales el mes próximo con el objeto de contrarrestar la campaña del ex presidente del Consejo Pierre Mendes-France.

En la votación de confianza realizada en la madrugada de ayer, el proyecto de ley de elecciones fué aprobado por la Asamblea Nacional con una cómoda mayoría de 330 votos a 211, no obstante los ataques lanzados por Mendes-France.

Mañana llegará a la capital federal una delegación uruguaya

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Un amplio programa de agasajos se está preparando en esta capital, en honor de la delegación uruguaya integrada por gente de radio y prensa con sus familias, que llegará mañana procedente de Montevideo.

La delegación llegará a las 8, oportunidad en que la banda de la Policía Federal ejecutará los himnos uruguayo y argentino. Después los viajeros se trasladarán a la plaza San Martín para rendir homenaje al Libertador. En esa ceremonia formarán guardia de honor 30 cadetes del Liceo Naval y Escuela Naval y 150 niñas de la escuela "República Oriental del Uruguay" cantarán los himnos de los dos países. A continuación asistirán al oficio de una misa en memoria de los caídos en la revolución, ceremonia que estará a cargo de monseñor Tato en la Catedral.

Posteriormente se trasladarán a la Presidencia de la Nación para presentar sus saludos al general Lonardi, y al vicepresidente contralmirante Isaac Rojas.

En horas de la noche tendrá lugar una función en honor de la delegación en el teatro Colón. El domingo los visitantes realizarán una excursión por la zona del delta. Por la tarde de ese día se propalará una audición especial y a las 21 los componentes de la representación uruguaya emprenderán el viaje de regreso a Montevideo desde la Dársena Norte.

En Bonn proyectan la defensa civil

BONN, 4. (UP). — El gabinete de Alemania occidental envió al Parlamento el primer proyecto de ley de defensa civil desde la guerra mundial.

La medida, que se espera será aprobada por ambas cámaras, estipula la instalación obligatoria de refugios antiaéreos en las nuevas casas, que se construyan en todas las ciudades con una población de más de 10.000 habitantes.

El proyecto pone la responsabilidad de la defensa civil en manos de las autoridades municipales en lugar de las policiales. El gobierno federal estará encargado de establecer y mantener una red de señales de aviso, en tanto que las autoridades locales deberán fiscalizar cada una de las instalaciones que se hallan en sus respectivas zonas.

EL PRESIDENTE DE GUATEMALA LLEGÓ HOY A NUEVA YORK

NUEVA YORK, 4 (UP). — La ciudad de Nueva York dió esta mañana una entusiasta bienvenida al presidente de Guatemala, Carlos Castillo Armas, al recorrer éste desde Bowling Green hasta el Ayuntamiento el tradicional trayecto reservado para los héroes y visitantes distinguidos.

Los colores blanco y azul de la enseña guatemalteca eran bien visibles al entrar por Broadway la caravana de automóviles de Castillo Armas y su comitiva. El público congregado a ambos lados del trayecto ovacionó sin cesar al ilustre mandatario, pese a la pertinaz lluvia fría de otoño que caía en esos momentos.

Dieron una nota destacada centenares de niños de las escuelas que agitaban banderitas guatemaltecas en saludo de bienvenida al presidente Castillo Armas.

La caravana de coches iba precedida por fuerzas de policía a caballo a las cuales seguían bandas de música del primer ejército, de la policía, de la infantería de marina y de la armada.

Al llegar frente al Ayuntamiento, en la plaza del municipio, el alcalde de Nueva York, Robert F. Wagner, que esperaba allí rodeado por altos funcionarios civiles y militares, se adelantó a saludar al mandatario visitante.

Wagner pronunció breves palabras de bienvenida, a las que Castillo Armas contestó con emoción mientras le estrechaba aún la mano:

"Estoy muy agradecido por el recibimiento que me ha hecho esta gran ciudad. Es una demostración de afecto que jamás olvidaré".

Castillo Armas con su comitiva y acompañado por Wagner y los demás funcionarios entraron en el ayuntamiento donde el alcalde pronunció un breve discurso.

Prosiguió su viaje hacia Nicaragua el presidente depuesto

PARAMARIBO (Guayana Holandesa), 4. (UP). — El avión en que viaja el ex presidente de Argentina, Juan D. Perón, se detuvo alrededor de una hora en el aeropuerto local de Zandery, de paso para Trinidad y Nicaragua.

Perón envió un telegrama al príncipe consorte holandés Bernardo, y dejó también un mensaje para el pueblo de esta colonia.

Cambio de ruta

PUERTO ESPAÑA (Trinidad), 4. (UP). — El avión de la fuerza aérea paraguaya que se hallaba en ruta de Paramaribo a Trinidad con el ex presidente de la Argentina, Juan D. Perón a su bordo, cambió su curso al hallarse cerca de Trinidad dirigiéndose, por razones desconocidas, hacia Caracas.

Un llamado a los maestros católicos formuló Pío XII

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UP). — Su Santidad Pío XII encareció hoy a los maestros católicos de las escuelas del Estado que contra toda oposición difundan la educación religiosa y el patriotismo entre sus alumnos.

El Papa hizo ese llamamiento al dirigir la palabra a 10.000 miembros de la Asociación Italiana de Maestros Católicos de escuelas primarias, en la basílica de San Pedro. El Pontífice vino especialmente de su residencia de verano de Castel Gandolfo para hablar a esos maestros en audiencia colectiva.

Al urgir a los maestros que den a los niños educación religiosa, Su Santidad les recordó que "no pocos de esos niños no asisten a las lecciones de catecismo en sus parroquias por negligencia u oposición de padres de aprender (la doctrina católica) aun siendo adultos.

"Para que esos niños no carezcan del alimento de la doctrina cristiana, debéis usar firmemente vuestros derechos como maestros, sin olvidar que ello es también un deber ineludible con Dios y con vuestra patria".

Asimismo el Santo Padre declaró que además de religión los maestros deben inculcar patriotismo en las almas de los niños.

"El sentimiento de amor por la patria —añadió— es quizá demasiado descuidado también por algunos en esta época.

"Ha sido y puede seguir siendo un factor precioso en la formación del niño. No temáis que el amor por toda la humanidad, que debéis desarrollar cristianamente en vuestros alumnos, esté por fuerza en contraste con el amor por la patria. ¿Acaso el amor por los miembros de otras familias contradice el amor especial que cada uno debe tener por su propia familia?"

El Sumo Pontífice afirmó que los maestros católicos deben "hacer todos los esfuerzos para que vuestros alumnos sean buenos cristianos, e incluso que traten de ascender a la sagrada montaña de Dios" (la santidad).

"Si es verdad —añadió— como confiamos firmemente, que Dios prepara una nueva primavera para su Iglesia, nos agradaría pensar que hallará entre los niños, así como entre los adultos, una multitud de almas prontas para cualquier llamamiento y heroísmo".

El Papa advirtió a los maestros que "no se dejen" engañar por las razones citadas a menudo por los contrarios de la educación cristiana, como son la defensa de la cultura, libertad, o simplemente economía pública. Agregó:

"La cultura, la verdadera libertad y la economía nunca han sido mejor defendidas que cuando las escuelas públicas y particulares tuvieron oportunidad de desarrollarse conforme a principios y metas naturales, y a los deseos de las mismas familias. Es un plan divino que la acción de la Iglesia esté siempre en feliz acuerdo con los justos intereses de las familias".

AUMENTA LA TENSION EN EL MEDIO ORIENTE

LONDRES, 4. (UP). — Hoy llegó a esta capital el general E. L. M. Burns, jefe de la comisión de armisticio de las Naciones Unidas para Palestina.

El general Burns hablará con funcionarios del gobierno británico con el fin de determinar hasta dónde está dispuesto Londres a cumplir el compromiso que firmaron en 1950 las tres grandes potencias para garantizar las fronteras de Israel.

El general Burns habló ayer con Dag Hammarskjold, secretario general de las Naciones Unidas, y luego tomó el avión para Londres con el objeto de conferenciar con Anthony Nutting, que actúa como secretario de Relaciones Exteriores durante la ausencia de Harold MacMillan.

Comentario del "Times"

LONDRES, 4. (UP). — El influyente "Times" de Londres dice hoy que ha llegado el momento de pensar en enviar tropas de las Naciones Unidas a Levante para mantener alejados entre sí a los ejércitos de Egipto e Israel.

El poderoso diario, que refleja frecuentemente el pensamiento oficial británico, publica su editorial coincidiendo con la llegada del jefe de la comisión de fiscalización del armisticio de las Naciones Unidas mayor general E. L. M. Burns, procedente de Nueva York para conferenciar con las autoridades británicas acerca de la crisis de aquella región. A su llegada declaró que "las grandes potencias deben adoptar medidas definitivas" para poner fin a la lucha, aunque no quiso decir en qué clase de medidas pensaba.

Sin embargo, el "Times" declara francamente que "debe pensarse en destacar tropas de las Naciones Unidas en zonas estratégicas para mantener apartados a los ejércitos combatientes una vez que hayan sido separados", y agrega que "la situación en la frontera de Gaza es una amenaza para la paz y debe ser tratada como tal".

Burns, que conferenció ayer en Nueva York con el secretario general de las Naciones Unidas, dijo que la posibilidad de una guerra total entre Egipto e Israel "depende totalmente de las medidas que se adopten".

Mañana, el general marchará en avión a su puesto en Levante.

Situación delicada

WASHINGTON, 4. (UP). — En los círculos oficiales de Wáshington se culpa a la Unión Soviética por los últimos incidentes entre Israel y Egipto y por la guerra que éstos puedan engendrar.

En forma franca, varios funcionarios dijeron que la decisión soviética de suministrar armas a los Estados Árabes es responsable del recrudecimiento de la tirantez en la región.

El Departamento de Estado dijo ayer que los últimos acontecimientos del Medio Oriente son "muy graves" y que la situación, que era ya bastante explosiva, se está haciendo aún más delicada.

MAS FUERZAS SE ENVIAN A LA FRONTERA

TEL AVIV, 4. (UP). — Fuerzas armadas de Egipto atacaron esta madrugada varios puestos de Israel en el extremo norte del sector de Gaza. Los ataques, según se informó, fueron rechazados.

El mayor Dan Gev, portavoz del ejército israelí, dijo que dos unidades del ejército de Egipto asaltaron varios puestos en Nir Itzhak, con fusiles y morteros.

El mayor Gev agregó que los ataques, que ocurrieron a la luz de la luna, fueron rechazados sin bajas israelíes.

El ataque ocurrió en momentos en que noticias de El Cairo informaban que la maquinaria de guerra egipcia se prepara para entrar en acción contra Israel.

Se agudiza la situación

JERUSALEN, 4. (UP). — Despachos recibidos de El Cairo informan que la maquinaria de guerra egipcia se está movilizando para entrar en acción contra Israel.

Los despachos egipcios informan que tanto Israel como Egipto están enviando hombres, artillería y tanques a la zona fronteriza de El Auja, donde tuvo lugar ayer un encuentro de proporciones mayores.

Aunque en fuentes militares de Egipto se tiene la impresión de que habrá nuevos incidentes fronterizos, se opina en ellas sin embargo que la iniciativa se originará más bien de parte de Israel que de Egipto.

Atentado en Beirut

BEIRUT, 4. (UP). — Un desconocido, que se sospecha fué un refugiado árabe de Palestina, arrojó un cartucho de dinamita contra la residencia, en el barrio de Sidón de Mousa Bajani, subdirector del órgano de socorro y trabajos de las Naciones Unidas en Líbano.

Las ventanas de la casa quedaron destrozadas, pero no se registraron víctimas.

MacMillan y Pinay conferenciaron con su colega Molotov

GINEBRA, 4 (UP). — Occidente hizo hoy a la república de Bonn la promesa solemne de no firmar ninguna solución de la guerra fría con la Unión Soviética sin que vaya precedida de un acuerdo de reunificación de Alemania.

La promesa fué hecha por los ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia en su primera reunión con los observadores oficiales de Alemania oriental desde el comienzo de la presente conferencia de los "cuatro grandes".

Fuentes oficiales revelaron que en una reunión de hora y media en la villa que ocupa el secretario británico, Harold MacMillan, los tres ministros occidentales reiteraron su decisión de continuar insistiendo con el soviético Vyacheslav Molotov, para lograr que exponga su actitud en relación con las elecciones libres de toda Alemania y la unidad del país.

En esa reunión fué donde, al mismo tiempo, Occidente decidió no firmar ningún acuerdo sobre seguridad europea que no incluya a una Alemania reunificada.

Los alemanes que participaron en la reunión por primera vez fueron Herbert Blankenhorn, jefe de la delegación de observadores del gobierno de Bonn, y el profesor Wilhelm Grewe, jefe de la división política del Ministerio de Relaciones Exteriores francés y británico.

Molotov visitó primero a su colega francés, Antoine Pinay, durante 30 minutos. Después se entrevistó con MacMillan en su villa. Sin embargo, no vió al norteamericano, John Foster Dulles, con quien ha sostenido choques en las sesiones de la conferencia.

Con la invitación a reunirse hecha a la delegación alemana, los ministros occidentales continuaron su norma de tratar de mantener al gobierno de Bonn confiado mientras se esfuerzan en acabar con el estancamiento que ha surgido acerca de la cuestión de la unificación alemana en la conferencia.

Estancamiento en Ginebra

GINEBRA, 4. (UP). — Se han estancado al parecer las deliberaciones de la conferencia de cancilleres a propósito de la unificación de las dos Alemanias.

En la sesión de ayer, Molotov, el canciller soviético, se opuso a esbozar, siquiera un plan de unificación según sus propias ideas.

En tales circunstancias, en los círculos occidentales de la conferencia se duda seriamente que pueda haber un acuerdo sobre Alemania en esta ocasión y se dice que habrá que dejar la cuestión pendiente para otra conferencia, el año entrante.

Los tres cancilleres de Occidente instaron en vano a Molotov para que dijera si presentaría un plan de unidad germana con elecciones libres, tal como se había resuelto en la conferencia de Jefes de Estado de Ginebra.

Molotov no ha hecho comentarios aún sobre el plan de unificación de las dos Alemanias presentado por Occidente. Sin embargo, en la sesión de ayer, observó cáusticamente que fué el sistema de elecciones libres el que trajo a Hitler al poder en Alemania.

Como no ha habido acuerdo sobre la cuestión germana y como, según el temario, los cancilleres deben ocuparse del desarme la semana entrante, los observadores consideran que el problema alemán continuará sin solución.

Anoche, el secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, agasajó a los cancilleres de las otras tres potencias con una comida y esta noche Molotov tiene a Pinay como invitado para cenar.

Desmentido norteamericano

GINEBRA, 4. (UP). — Un portavoz de la delegación norteamericana negó hoy enfáticamente que fuera cierta la noticia que diera una agencia noticiosa, en el sentido de que el secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, y el primer ministro de China comunista Chou En-lai, hubiesen tenido un intercambio de correspondencia para concertar una reunión personal el año entrante.

El portavoz dijo: "No ha habido tal intercambio de correspondencia y no existe plan alguno para una reunión de Dulles con Chou. La noticia es completamente falsa".

La delegación norteamericana desmintió formalmente el rumor tan pronto como la noticia se conoció en Ginebra.

Mejoró el estado del presidente brasileño

RIO DE JANEIRO, 4 (UP). — El estado del presidente de Brasil, João Café es satisfactorio, pero aun no puede decirse cuándo reanudará sus funciones.

Café fué hospitalizado ayer a consecuencia de un desorden cardíaco. Un electrocardiograma tomado por la tarde dió resultado negativo.

Regreso del Gral. Juárez Tavora

RIO DE JANEIRO, 4 (UP). — El general Juárez Tavora, candidato presidencial derrotado del Partido Unión Democrática Nacional, regresó hoy a Río por primera vez desde la elección del 3 de octubre.

Juárez Tavora declinó hacer comentarios sobre la batalla judicial que su partido piensa emprender contra la validez de la elección de Juscelino Kubitschek, el presidente electo según el cómputo extraoficial de los votos.

Juárez Tavora ha estado descansando de la campaña electoral en Fazenda y Sao Paulo.

Aumentarían los sueldos en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP). — El sueldo del presidente de la república aumentará de 63.803,33 a 159.120 pesos mensuales si se aprueba el estado único de sueldos que el gobierno piensa enviar mañana al Congreso para terminar con la anarquía de remuneraciones que existe en la administración pública.

El sueldo mensual mínimo que se fija es de 24.390 pesos. Actualmente hay remuneraciones inferiores a 18.400 pesos, sueldo vital mínimo en Santiago.

Los nuevos sueldos presuponen un mayor gasto de 42.000.000 de pesos y beneficiarán a 200.000 funcionarios públicos. El gobierno piensa cubrir ese aumento con la mayor entrada de divisas a causa de la elevación del precio del cobre en el mercado mundial y mediante el mantenimiento de varios impuestos implantados en un principio sólo transitoriamente.

Llegó hoy a Helsinki el "premier" de Birmania

HELSINKI, 4 (UP). — U Nu, primer ministro de Birmania, llegó hoy en avión procedente de Moscú, para una visita de dos días durante la cual hablará con el presidente J. K. Paasikivi y otros altos funcionarios del gobierno finlandés.

El avión de Nu aterrizó en el aeropuerto de Seutula a las 10.35 de la mañana.

El gobierno argentino respondió a la Cámara de Diputados de Chile

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP). — La Cámara de Diputados recibió un mensaje del gobierno provisional de la Argentina respondiendo a la solicitud que le habían hecho de antecedentes de la infiltración peronista en Chile, pero no se reveló el contenido de la comunicación.

Florencio Galleguillos, presidente de la comisión especial investigadora de las actividades de agentes peronistas, anunció que la nota será mantenida con carácter confidencial hasta que la comisión y la Cámara la examinen.

Galleguillos agregó que espera concluir en breve las actividades investigadoras, aceleradas en las últimas semanas con interrogatorios de los periodistas y políticos que suministraron informaciones acerca de la propaganda peronista.

Escribiendo en "La Nación" la ex senadora María de la Cruz, acusada frecuentemente en la prensa de haber recibido dinero del Partido Peronista femenino, rechaza hoy esos cargos, que califica de calumnia.

Presentará sus cartas credenciales un nuevo embajador argentino

CIUDAD DEL VATICANO, 4 (UP). — El nuevo embajador de la Argentina en la Santa Sede, Máximo Etchecopar, visitó hoy la Secretaría de Estado del Vaticano y fuentes de estas oficinas dijeron que se espera que presente sus cartas credenciales al Papa Pío XII la semana próxima.

En medios informados se espera una rápida normalización de las relaciones de la Santa Sede con la Argentina, que llegaron a deteriorarse en forma sensacional hace meses, cuando la Iglesia excomulgó al ex presidente Juan Perón por haber deportado éste a dos prelados católicos de aquel país.

Esta es la segunda vez que Etchecopar desempeña la embajada en el Vaticano. Había ocupado el cargo anteriormente durante dos años.

Falleció hoy en Viena el Dr. Hans Finsterer

VIENA, 4 (UP). — Esta mañana falleció de un ataque cardíaco el Dr. Hans Finsterer, cirujano ilustre de fama mundial. El extinto tenía 73 años de edad.

El Dr. Finsterer, que era profesor de cirugía de la Universidad de Viena, fué llamado a menudo para tratar a monarcas y estadistas extranjeros.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 48638

La situación de las mutualidades

El artículo 7º de la ley 13.478, sancionada en 1947, establece que el P.E. queda autorizado a invertir de los fondos a recaudarse en virtud de la misma, hasta la suma de treinta millones de pesos anuales para subvencionar a las entidades mutualistas de prestación de servicios médico-asistenciales. La sanción de esta disposición de ayuda económica a las instituciones de referencia, siguió a un congreso realizado por las mutualidades en la capital federal, en cuya oportunidad se hizo un detenido examen, con los informes presentados por las distintas delegaciones, de la difícil situación por la que atravesaba la generalidad de aquellas, como consecuencia del encarecimiento que a diario experimentaban las mercaderías y en especial los medicamentos, instrumentales, aparatos y demás artículos de uso y consumo en los establecimientos sanitarios, a lo que se agregaba la necesidad de aumentar los sueldos y jornales y cumplir las distintas leyes sociales que se fueron sancionando en el país. En oportunidad de tal congreso, ante el requerimiento de las mutualidades, fué comprometido el apoyo de los poderes públicos para que se lograra la sanción de una ley de ayuda económica y la del Art. 7º de la citada ley 13.478, fué una consecuencia de la movilización que se venía realizando en todo el país.

Con la aplicación del Art. 7º de la ley 13.478 ocurrió lo que con tantas otras conquistas: que en realidad solamente quedaron en los papeles, si bien se las exhibía como ejemplo de una acción social que tuvo mucho de ficticio y se prestó más para la propaganda del régimen que para una labor efectiva de ayuda a instituciones que como las mutualidades y otras de indiscutible utilidad pública, cumplen una función de trascendencia colectiva. Las mutualidades del país, hasta la fecha, no han percibido un centavo en concepto de ayuda económica del gobierno nacional, en lo que se refiere a la que está prevista en la ley citada. Sólo se sabe de una excepción que benefició por una circunstancia fortuita a una importante mutualidad de la capital federal, a la que se le entregó, según trascendió en su oportunidad, varios centenares de miles de pesos en concepto de anticipo y a cuenta de futuras distribuciones de fondos de la ley de las que hasta el presente no se ha beneficiado, salvo la excepción aludida, ninguna entidad. A instancias de las distintas federaciones, oportunamente se creó una comisión asesora para que presentara un plan de distribución de las subvenciones, la que elevó al Ministerio de Trabajo y Previsión un proyecto de reglamentación cuya aprobación no se logró jamás, a pesar de las empeñosas gestiones realizadas ante el titular de esa cartera. Por el contrario, el movimiento mutualista fué tratado con cierta animosidad por el aludido funcionario del gobierno depuesto y tanto es así que ni siquiera fué reconocida la Confederación de Mutualidades Argentinas, que es la entidad que agrupa a la totalidad de las federaciones existentes en el país. Lo más probable es que haya influído en el ánimo de los altos funcionarios de la dictadura, la posición de independencia frente al gobierno en que se ha mantenido en general el movimiento mutualista argentino, lo que fué siempre la base de su afianzamiento y prosperidad.

La referida Confederación ha planteado ante el nuevo titular de Trabajo y Previsión su pedido de reconocimiento como entidad representativa del mutualismo del país y la solución de problemas de importancia, entre ellos que la Dirección de Mutualidades sea confiada a un auténtico mutualista que conozca los problemas del movimiento y tenga real vocación por trabajar en su afianzamiento. Ha solicitado, asimismo, que se dé cumplimiento a la ley de mutualidades en cuanto dispone la construcción de policlínicos mutualistas y colonias de vacaciones, con los fondos aportados por los millones de afiliados de todo el país y que, se sabe, suman ya unos diecinueve millones de pesos, que según pudo establecerse, han pasado indebidamente a rentas generales, cuando se trata de fondos que por ley están destinados a obras de indiscutible utilidad social. También ha dispuesto indebidamente el gobierno derrocado, de los treinta millones de pesos anuales que, por el Art. 7º de la ley 13.478, debían destinarse a enjugar los elevados déficit financieros de las mutualidades de prestación de servicios médico-asistenciales. Suman 240.000.000 los pesos que han cambiado indebidamente de destino desde 1948, hasta el presente. Hay razón suficiente para que se investigue cuál es la razón de que no se haya cumplido la ley 13.478, como tampoco la de mutualidades en las partes a que hicimos referencia. Estas entidades han soportado toda suerte de penurias económicas, que las han obligado a elevar las cuotas a límites prohibitivos en muchos casos, a restringir la prestación de sus servicios y a otras medidas extremas para poder subsistir. No obstante, la mayoría está en una situación crítica que al gobierno interesa contemplar para evitar otros problemas de mayor magnitud.

Realizará asamblea general la Sociedad Rural de Santa Fe

Mañana a las 18, se realizará la asamblea general extraordinaria de la Sociedad Rural de Santa Fe que considerará un informe de la comisión directiva sobre la necesidad del traslado del galpón ocupado por el Frigorífico Armour y detalles relacionados con la licitación dispuesta y aprobación de la misma.

El orden del día comprende además, autorización a la comisión directiva para realizar operaciones de créditos hipotecarios para financiar dichas obras; aprobación del plano de urbanización y loteo de terrenos de propiedad de la Sociedad Rural; autorización a la C.D. para donar a la Municipalidad, la superficie de las calles y demás terrenos exigidos para la urbanización, y autorización a la C.D. para hacer uso de la facultad que confiere el Art. 38 de los estatutos con referencia a los terrenos a urbanizarse.

Si por falta de número reglamentario, no se efectuara la asamblea, se llama en segunda convocatoria para el 10 del corriente a las 18.

Ateneo Rural de la Juventud

La C. Directiva del Ateneo Rural de la Juventud ha informado que la asamblea que debía realizarse mañana, ha sido postergada para el próximo jueves a las 18, siempre en el local de la Sociedad Rural.

Llamado de solidaridad con Medinath Israel

Frente a la hora difícil porque atraviesa el Estado de Israel, para la salvación de los judíos de Norte África, ha sido constituído en esta capital un subcomité que realizará una acción de emergencia de solidaridad y apoyo a dicho estado.

La colectividad israelita ha respondido como ha ocurrido en otras ciudades, y con tal finalidad se han constituído comisiones receptoras de los aportes, y que funcionan en los locales siguientes: Salón Sionista, 1o. de Mayo 2256, de 21 a 22; Salta 2877, diariamente menos sábados y domingo, de 15 a 17.

Colegio de Martilleros

Inscripción de martilleros en los Tribunales

El Colegio de Martilleros de la Primera Circunscripción recuerda a los colegas que, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 4477, los que deseen ser inscriptos en la nómina de oficio para el año 1956 que confecciona la Corte Suprema de Justicia, deberán presentar la solicitud correspondiente en el corriente mes, consignando en la misma el año y número de la matrícula y fecha de constitución de la fianza. Los que estén comprendidos en la Ley 11.719 para su inscripción también en ésta, deberán hacerlo por separado. En ambos casos en el mes de enero deberán presentar la patente correspondiente al año 1956 para completar el trámite, de lo contrario no les darán curso. Las solicitudes deberán estar munidas del sellado de ley.

El delegado del M. de Trabajo fué relevado

Por resolución del ministro de Trabajo y Previsión, de fecha 31 de octubre ppdo., ha sido declarado cesante en el cargo de delegado regional con asiento en esta ciudad, el señor Alberto P. Milesi, quien revistaba en la repartición desde 1945. Aunque no se ha dado a conocer el nombre del reemplazante, noticias procedentes de la capital federal, aseguran que sería designado para desempeñar esas funciones el señor Juan L. Lupis, como así también que sería designado delegado en Paraná el señor Rodolfo Luis Vigo.

Una comisión especial proyectará normas de calificación docente

Ha dictado la intervención nacional, por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, un decreto derogando el decreto No. 27468-G del 21 de noviembre de 1949, y toda otra disposición legal concordante o reglamentaria del mismo en el cual se establecía el régimen de calificación del personal escolar.

Contempla el nuevo decreto la necesidad de ajustar el actual sistema de calificaciones del personal escolar a un régimen que contemple en forma racional los intereses de la escuela y el maestro, considerando que según el decreto que se deroga, y que fije normas en la materia, actualmente se aprecia la tarea del docente mediante declaraciones que el mismo hace en fichas especiales, refrendadas por su director, quien a su vez propone la calificación correspondiente al inspector, el cual la confirma o modifica.

Agrega que "prácticamente se deja de lado el estudio directo de la documentación profesional del maestro, ya que el inspector debe dar fe de la certificación del director, con excepción de los casos dudosos en que entonces sí se recurre a las fuentes originales".

Señala que el concepto profesional otorgado en estas condiciones permite asegurar que no es, en general, la valoración real de su actuación máxime cuando se prescinde en forma absoluta de los antecedentes del interesado, y que la experiencia aconseja volver al sistema de tribunales de calificación integrados por docentes de secciones distintas a la que pertenece el interesado, quienes en presencia de todos los antecedentes básicos y fundamentales del maestro pueden hacer un estudio detenido y ecuánime de su actuación, adjudicando una calificación de concepto lo más ajustada posible a la realidad, para lo cual debe contarse con un estudio previo por parte de funcionarios técnicos especializados, con la intervención de las entidades gremiales representativas del magisterio".

De acuerdo con el decreto, el Ministerio de Educación proyectará un sistema de calificación para docentes de la provincia, en base a tribunales de calificación, presididos por los inspectores seccionales de cada sección escolar, e integrados por docentes y representantes gremiales. Este proyecto tomará como base las disposiciones sobre el particular de la ley No. 2951 y su decreto reglamentario, sin perjuicio de las innovaciones y modificaciones que la experiencia aconseje adoptar. A tal efecto, dicha secretaría de estado designará una comisión que cumplirá con este cometido.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Exposición de artistas santafesinos de progenie itálica

El 13 del corriente tendrá lugar en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" una exposición retrospectiva de artistas santafesinos de progenie itálica.

Organizan esta muestra el Viceconsulado de Italia y la Federación de Sociedades Italianas de Santa Fe, con la colaboración del Departamento General de Bellas Artes de la provincia.

Al acto inaugural que consistirá en uno de los números centrales de las fiestas celebratorias de la fecha nacional italiana asistirán, con los representantes de las distintas entidades, el cónsul de Italia en Rosario, Dr. Romeo Fiori, y el vicecónsul de Italia en nuestra ciudad, Dr. Marcelo Calimani.

Asimismo han sido, especialmente invitadas, las autoridades provinciales, nacionales, eclesiásticas, militares y consulares, como así también los círculos artísticos de esta ciudad.

Municipales

Visitó un barrio el delegado intendente

Invitado por las autoridades de la sociedad vecinal de barrio Centenario, esta mañana hizo una visita a esa zona del municipio el delegado intendente, teniente coronel (R) Benito Olz, con el fin de observar las deficiencias señaladas por la entidad. El jefe del Departamento Ejecutivo dispuso el envío de una cuadrilla para el arreglo de las calles y gestionar ante los organismos correspondientes la instalación de una canilla pública y focos del servicio de alumbrado en varias calles.

Llamado a licitación

La División de Compras y Depósitos de la Municipalidad llamará a licitación para la concesión del transporte de carne excedente de la asignada a la Cooperativa de Propietarios Carniceros.

La correspondiente resolución establece que el Matadero Frigorífico Municipal debe notificar a dicha cooperativa para que, de acuerdo con la reglamentación interna del Matadero y con las exigencias del Instituto Bromatológico, efectúe por su cuenta y riesgo, una vez vencido el contrato actual, el transporte de la carne que a la misma corresponda.

Traslados un pedido

Se informó que el pedido formulado por los ex concesionarios de las líneas del transporte urbano de pasajeros, ha sido cursado al Ministerio de Hacienda de la provincia, que tiene a su cargo el estudio de la solución integral del problema.

Desmiéntese una versión

El Departamento Ejecutivo informó que carecen completamente de veracidad los rumores de que se ha dispuesto la cesantía de más de doscientos empleados municipales, ya que solamente ha sido suprimido un cargo por innecesario.

Con respecto a los personeros o supernumerarios, agrega la información que se ha prescindido momentáneamente de sus servicios por estar agotada la correspondiente partida y que se está considerando la manera de cubrir las vacantes existentes con integrantes de este personal, de acuerdo con sus méritos personales.

Llegó al puerto local el rastreador "Spiro"

Cumpliendo una nueva etapa de su viaje de buena voluntad por las poblaciones sobre el río Paraná, esta tarde a las 15, llegó al puerto local el rastreador de la escuadra de río "Spiro", que echó el ancla en el dique uno de esta ciudad.

La embarcación, que viene desde Diamante, donde permaneció varios días, está al mando del capitán de fragata Carlos Beiurano, quien poco después de su llegada visitó a las autoridades locales.

Información general

El interventor en el Poder Judicial atendió a comisiones

En las últimas horas de la tarde de ayer concurrieron a la Legislatura las comisiones designadas por los colegios de abogados y procuradores para colaborar en la reorganización de la administración de justicia de la 1a. circunscripción, respondiendo a una invitación que fuera formulada a los integrantes de las mismas por el delegado interventor en el Poder Judicial Dr. Eduardo Re Carreras.

Ambas comisiones fueron atendidas en forma separada, por el Dr. Re Carreras, en el recinto de la Cámara de Diputados, donde se realizaron sesiones secretas y se labraron las actas correspondientes.

El ex gobernador Dr. Cárcamo y también ex funcionarios policiales prestarán declaración ante la Comisión Investigadora

Continúa trabajando en forma intensa, la Comisión Investigadora Provincial de la primera circunscripción judicial, que integran los doctores José Pérez Martín, Silva Montyn y Aldo Tessio, la que durante los días de ayer y hoy ha debido tomar intervención en diversos asuntos, algunos de ellos de cierta importancia, adoptando a ese fin las providencias que correspondían.

Uno de esos hechos afecta al ex gobernador de la provincia doctor Luis Cárcamo, promovido por denuncias de orden administrativo que, si bien datan de hace unos meses, ha debido actualizar ahora el organismo investigador. Por ese motivo, telegráficamente la comisión se ha dirigido a la Comisión Investigadora Nacional que preside el contralmirante Mac Lean, solicitándole el envío del ex mandatario santafesino, actualmente preso en la capital federal, para que preste declaración ante la comisión en esta ciudad.

Con respecto a la situación del doctor Cárcamo —esto al margen de la competencia de la comisión provincial— ha trascendido en los círculos tribunalicios que ha sido remitido por la Intervención Nacional al juzgado de instrucción de turno un expediente enviado a su vez por la Comisión Investigadora Nacional, que se refiere a la directa intervención del ex gobernador en la liquidación de la sociedad anónima Fuentes, que se considera una exacción ilegal habiendo cobrado en concepto de honorarios más de trescientos mil pesos.

Los ex funcionarios policiales

Ha trascendido, que la Comisión Investigadora se ha ocupado especialmente de las denuncias que oportunamente fueron formuladas contra el ex director general de policía Luis R. Segura, el ex inspector de la primera circunscripción y jefe de policía de esta capital Eduardo T. Legarreta, y el ex jefe de Investigaciones Francisco M. Vicente. Los citados, en la semana próxima serán conducidos al palacio legislativo y deberán prestar declaración de todos los hechos —malos tratos, vejámenes, etc., etc.— que se les imputa, ante la comisión, de la que se tomará la correspondiente versión taquigráfica para adoptar posteriormente las medidas legales que competen a la justicia.

En lo que respecta a Segura y Vicente, como ya informó "El Litoral", desde ayer se encuentran detenidos en esta ciudad, pero la causa de esta medida, es necesario consignarlo, es ajena a las denuncias que se encuentran en poder de la comisión provincial. Según hemos podido informarnos, esta detención ha sido dispuesta para que declaren en el juicio radicado ya en los tribunales de esta ciudad, juzgado de instrucción a cargo del doctor Spadaro, por la denuncia que se formuló oportunamente sobre un complot en perjuicio de la vida del presbítero Ernesto Leyendeker.

La investigación en el Correo

Ha tenido confirmación la noticia que adelantáramos ayer sobre la investigación que la comisión ha practicado en el Correo de esta capital y que tuvo carácter amplio. Hemos podido informarnos que las actuaciones han sido terminadas, disponiéndose elevar el expediente respectivo para su diligenciamiento en el juzgado federal a cargo del doctor Félix Isidro Gigena, el que ya ha tomado intervención. También ha trascendido que con motivo de estos hechos que asumirían inusitada importancia, principalmente en cuanto a la violación de correspondencia que tuvo lugar por intermedio de una oficina perfectamente organizada para cometer ese delito, se habrían efectuado dos detenciones incluído un ex jefe del distrito local, y se procura la detención de otros tres implicados que se encuentran prófugos.

Presentación de declaraciones juradas

Esta mañana concurrieron espontáneamente a la sede de la comisión, los ex diputados provinciales señores José Ferrera, Luis María Barreiro, Juan Cruz Encina y Francisco Castro y el senador señor Francisco Bieri, que presentaron por escrito una declaración jurada de sus bienes patrimoniales. También concurrió el ex diputado señor Blas Oscar Olmedo quien se puso a disposición de la comisión.

Sobre la presentación de declaraciones juradas, la comisión aclara que la misma también comprende a los ex-gobernadores, ex vicegobernadores, ex ministros y ex subsecretarios, quienes hasta la fecha, con excepción del doctor Agustín Bassó, no se han presentado a cumplir esa obligación.

Nuevas denuncias

Ante la comisión se ha presentado la señora Rosario Vergara Oroño de Villate, formulando una denuncia contra funcionarios y empleadas del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

También presentó un escrito la señora Amalia Rosa Marini de Saucedo, radicando una denuncia contra dirigentes peronistas femeninas de la sección octava de esta ciudad.

En las restantes denuncias que obran en poder del organismo, continúan trabajando las subcomisiones internas, que reciben declaración a los autores de las mismas.

Medidas de la comisión

Se ha dispuesto conferir a la Comisión Investigadora del Ministerio de Hacienda las facultades del decreto de la Intervención nacional No. 1156 para el cumplimiento de las tareas encomendadas.

—Ordenó la comisión al contador señor José Marcos Martín a ampliar la investigación que se realiza en la Cooperativa de Trabajadores del Estado.

—Con respecto a la declaración que deberá prestar la ex delegada censista del Partido Peronista Femenino señorita Carolina Negretti, se ha dispuesto que la presentación de la citada tenga lugar el lunes próximo por la mañana.

—El próximo martes, la comisión provincial se constituirá en pleno en la ciudad de Rosario, reuniéndose en el recinto del ex Concejo Deliberante.

En la Legislatura

En la Legislatura continúa el sumario de orden administrativo iniciado por el encargado de la misma señor Juan Agustín Moscoso, en el que también actúa el asesor letrado doctor Sánchez Guerra. En forma activa se cumplen las actuaciones, habiendo prestado declaración numerosos empleados de ambas cámaras legislativas.

En la Municipalidad

La Comisión Investigadora Municipal estuvo reunida durante toda la mañana y parte de la tarde, recibiendo algunas denuncias que serán investigadas.

Se ha sabido que con ese fin el organismo ha solicitado a las autoridades de la comuna algunos expedientes relacionados con permisos de edificación y refección de obras en la zona residencial.

Para poder cumplir su cometido en forma más eficaz, es probable que la comisión actúe también por la tarde y los días no hábiles.

Casa de Gobierno

Las actividades del interventor

El vicealmirante Garzoni recibió en la tarde de ayer en su despacho, a una delegación de la Federación Argentina de Seccionales Agrarias, integrada por el delegado regional señor Damián Junco y los representantes obreros ante la Comisión Paritaria Nº 5 y secretario de la delegación de San Javier; a una delegación de la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la R. Argentina, encabezada por el secretario general Sr. Eduardo Luraschi; a una delegación del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de esta capital, encabezada por el presidente Sr. R. Gribaudo; a la delegación de la Unión Trabajadores Comunales de la provincia, distrito Chabás.

Recibió a un grupo de miembros disidentes del Sindicato del Transporte Urbano de Pasajeros; a la comisión directiva de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos, acompañada por el presidente de la Cámara de Confiterías y el vicepresidente de la Cámara de Bares.

Finalmente recibió a una delegación de médicos del Sanatorio de SOTUP, integrada por los doctores Juan L. Barletta, Federico Cervera, Néstor Farías, Alfredo Moleón Andreu, Luis Wulfsohn, Tomás Maragno, Ernesto López Rossas, Ives Alicio, Américo Rogiero y farmacéutico Edmundo Reparcioli.

Viaje a Rosario: Esta mañana el interventor asistió a su despacho en la Casa de Gobierno a la hora habitual, y en las primeras horas de la tarde se ausentó a Rosario donde instaló su despacho en la Jefatura de Policía de dicha ciudad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Los gastos de comedores escolares

La Dirección de Administración del Ministerio de Educación y Cultura, ha informado que se inició el envío de giros por los gastos de funcionamiento de los comedores escolares por los meses de setiembre y octubre.

Interventor en una sociedad cultural

Por decreto de la fecha ha sido designado interventor en la Sociedad Italo - Argentina de Cultura, Deportiva y Asistencia Social de Helvecia, Dpto. Garay, el Sr. Luis Trevisani en reemplazo del Sr. Raúl de los Santos Fascal, que no se hizo cargo de esas funciones.

MINISTERIO DE HACIENDA, ECONOMIA E INDUSTRIAS

Presidente de la Caja de Previsión Social

Por decreto de la intervención federal ha sido designado presidente de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, el escribano público Sr. Carlos A. Gandolla.

Por otro decreto se acepta la renuncia presentada por el Sr. Néstor Doce, que ocupaba la mencionada presidencia.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL

Designación de delegado interventor

Ha sido designado delegado interventor en el Servicio Domiciliario y de Urgencia el Dr. Raúl T. de Azcuénaga, que desempeñará tales funciones, sin perjuicio de su actual cargo de jefe de clínicas en el servicio de traumatología del Hospital Provincial de esta ciudad.

Renuncia del jefe del Centro Antituberculoso

Por decreto de hoy aparecido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha sido aceptada la renuncia presentada por el jefe del Centro Antituberculoso de esta ciudad, Dr. Lorenzo A. García.



Movimiento gremial

Retiró la renuncia el encargado de los bienes de ASOEM

Un grupo numeroso de afiliados de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales entrevistó esta mañana al señor Ercilio Pozzi Vita con el fin de ratificarle la confianza del gremio y solicitarle el retiro de la renuncia que presentara recientemente como encargado de los bienes de dicha institución.

El citado accedió a lo solicitado y, por lo tanto, seguirá actuando al frente de ASOEM hasta tanto sean elegidas las nuevas autoridades.

JUNTA PRO RECUPERACION SINDICAL

Constitución de la C. D.

Ha quedado constituída en su reunión de anoche, la comisión directiva del Movimiento Pro Recuperación Sindical; de acuerdo con la distribución de los cargos, la C. D., es la siguiente: secretario general, Juan C. Suárez (Agr. Frigoríficos); secretario administrativo, Carlos Iparraguirre (A. Bancaria); secretario de actas, señorita Norma Ciorciari (Tel. del Estado); secretario de prensa, Juan Santander (U. Ferroviaria, FCNGB); de Hacienda, Domingo Danat, (UO Metalúrgica); de relaciones gremiales, Avelino Maldana (U. Ferroviaria, ex FCSF.); vocales: Miguel Méndez (Vitivinivícola), Eduardo Aguedes (Alimentación), José Tesli (Personal Civil de la Nación), Mario Grimaldi (Papelero), Cayetano Zozo (A. y Energía).

Anúnciase la aparición de un comunicado con las proyecciones y finalidades del Movimiento, y las autoridades del mismo exhortan a los obreros que deben adherirse a los veintidós gremios ya representados por trabajadores libres, que concurran al local de calle San Martín No. 2346, de 18 a 20.

Asociación Gremial de Médicos y Afines del Hospital Provincial (ex Caridad)

Han realizado asamblea los miembros de la Asociación Gremial de Médicos y Afines del Hospital Provincial (ex Caridad), de esta ciudad, examinando la conducta gremial, política y ética de los Dres. R. Alberto Pérez, Carlos Villaggi, Carlos Catania, Valerio Caffer, Néstor Carrara y la obstetra Aida Sollberg.

Las autoridades de la entidad citada han dado a conocer un comunicado en que expresan que la asamblea resolvió declarar persona no grata al Dr. Pérez, exigiendo su retiro inmediato del hospital y elevar a la Junta Interhospitalaria el pedido de separación de los Dres. Villaggi, Catania, Caffer, Carrara y Sra. de Sollberg.

Intervención en el Centro U. Empleados de Comercio

Los delegados interventores en el Centro Unión Empleados de Comercio, han dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Intervención en la Confederación General de Empleados de Comercio, cumple en llevar a conocimiento de sus filiales y del gremio en general, que conjuntamente con el delegado veedor del Ministerio de Trabajo y Previsión en dicha organización, ha resuelto que la amnistía general de asociados dispuesta por la misma, se prolongue hasta el 7 de noviembre próximo inclusive, fecha en que quedará sin efecto dicha medida. Al mismo tiempo hacemos saber que el comunicado aparecido anoche en este diario queda sin efecto".

Asamblea extraordinaria convocada por el Círculo Estudiantil Chaqueño

Mañana a las 15.30 en el Club Universitario, San Martín 2882, se realizará la asamblea general extraordinaria del Círculo Estudiantil Chaqueño, para tratar la reorganización de la institución y la elección de nuevas autoridades. Para este acto se invita a los asociados y estudiantes de la provincia del Chaco en general.

C. y Telecomunicaciones

Se dejó sin efecto una disposición

Correos y Telecomunicaciones ha dejado sin efecto una disposición sobre confección de sobres para circular por sus servicios. La nueva resolución se basa en las razones que expusieron en tal sentido los interesados, debido a la gran cantidad de sobres que la industria y el comercio tienen en existencia, lo que no hubiera permitido su agotamiento dentro del plazo que se fijara. Por otra parte, el costo actual de su confección ha operado notorios aumentos que fué necesario considerar para no proporcionar gastos que inciden en perjuicio de su economía.

Sin embargo, por la misma resolución se recomienda que no sea ocupada la parte superior de los sobres con inscripciones de imprenta, tal como se estableciera en su oportunidad, para facilitar un mejor matasellado de la correspondencia y contribuir con ello a agilizar la tarea que se realiza en tal sentido.

SE REALIZO AYER EN LA PLAZA SAN MARTIN LA FORMACION DE LA TARDE CON EFECTIVOS DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA



Arriba: El jefe del Regimiento 12 teniente coronel Picasso, dirigiendo la palabra a las tropas. — Abajo: El interventor federal vicealmirante Garzoni y el jefe de la guarnición, coronel Marón.

La formación de la tarde de los efectivos del Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales", se realizó ayer a las 18 en la plaza San Martín.

El abanderado del cuerpo con la escolta de la bandera montó guardia de honor frente al monumento al Libertador y los efectivos del cuerpo formaron en semicírculos rodeando la estatua. Presenciaron la ceremonia alumnos de los establecimientos de enseñanza, numerosa concurrencia de familias de los soldados y las autoridades locales.

Momentos antes de iniciarse el acto llegó el interventor federal vicealmirante Carlos A. Garzoni, acompañado por los ministros de Hacienda, de Educación, de Salud Pública y de Coordinación y Obras Públicas; el comisionado municipal, los subsecretarios y otros funcionarios.

Iniciación del acto: Después que el jefe del cuerpo teniente coronel Raúl A. Picasso, saludó al vicealmirante Garzoni, el teniente Adolfo Casal leyó la orden del día del regimiento con la transcripción de la efeméride del 3 de noviembre de 1807 que recuerda un ponderable hecho de armas del ejército argentino.

Seguidamente se refirió a una medida dispuesta por las autoridades superiores de las fuerzas armadas, por la que se concede un viaje de verano a la Antártida Argentina a los conscriptos que se han destacado por su corrección y espíritu militar y que se han hecho acreedores a tal distinción.

El saludo del comandante en jefe del Ejército: El mismo oficial leyó el saludo del comandante en jefe del Ejército teniente general Lagos, que expresa: "Al asumir el mando en mi carácter de comandante en jefe del Ejército, es mi primer deseo hacer llegar mi saludo a los señores comandantes, jefes de unidades, cuadros superiores y tropas a mis órdenes. Me cabe el alto honor y la grave responsabilidad de iniciar mis funciones en horas de trascendencia histórica, en las que el soldado argentino, siempre fiel intérprete del sentimiento de su pueblo y en acción común con este último, supo cumplir heroicamente el sagrado deber de salvaguardar el destino de la patria.

"Sin vencedores ni vencidos, la institución retoma su camino, restituído el honor y la dignidad de las armas, con el firme propósito de velar por la paz, el orden y la tranquilidad que imperiosamente reclama el país. Tan elevada misión compromete el esfuerzo de todos los integrantes del Ejército, los que deben inspirarse como máxima garantía de éxito en el ejemplo jamás superado del Gran Capitán de los Andes general don José de San Martín.

"A tal fin, exijo inflexiblemente en desarrollo en los cuadros, de las virtudes tradicionales de nuestros viejos soldados, de aquellos héroes de todos los tiempos y de todas las gloriosas campañas, que jalonan nuestra historia, que nos dieron patria sin pedir otra cosa que nuevos sacrificios, para hacernos depositarios de una herencia de honor y dignidad que es el más preciado bien de nuestros hombres de armas".

Palabras del jefe del cuerpo: El teniente coronel Picasso dijo: "La formación de la tarde al pie del monumento al Gran Capitán, con el marco de autoridades y pueblo, tenía un especial significado, ya que se quería en primer término dar lectura al saludo del comandante en jefe del Ejército, y al mismo tiempo, estimaba era ocasión propicia para ratificar públicamente conceptos expresados al asumir la jefatura de ese cuerpo, que haciendo honor a su reconocida tradición, supo salvaguardar los intereses de la patria".

Finalizó sus palabras expresando que se sentía sumamente honrado en ser jefe del Regimiento 12.

La ceremonia central

La banda de la unidad hizo oír los sones del himno patrio y enseguida el vicealmirante Garzoni y el jefe del Liceo Militar "Gral. Belgrano", coronel Ventura Luis Morón, procedieron a arriar la bandera.

Luego las tropas desfilaron por calle 1º Junta hasta 4 de Enero, recorriendo la manzana que rodea la plaza, pasando frente a las autoridades que se ubicaron en calle Tucumán; terminado el desfile, las tropas se dirigieron a sus cuarteles de la avenida Freyre.

Centro Republicano Hispano Americano

Celebración del 7 de noviembre

El próximo domingo a las 20 tendrá lugar en el local del centro, San Jerónimo 2066, un lunch en recordación de la heroica defensa de Madrid, iniciada el 7 de noviembre de 1936 y mantenida durante los tres años de guerra. A esta reunión han sido invitados todos los socios republicanos españoles y los simpatizantes de la causa leal de España.

Actuará en Santa Fe una comisión de incorporación de la Marina de Guerra

El Ministerio de Marina ha destacado a diversos puntos del interior de la República comisiones especiales que tendrán a su cargo la incorporación de aspirantes a la marina de guerra. Los aspirantes podrán seguir cursos de aprendizaje en las especialidades de aeronáutica, maquinistas, motoristas, electricistas, radiotelegrafistas, artilleros, señaleros, furrieles, enfermeros, carpinteros, herreros, plomeros, cocineros, panaderos, peluqueros, camareros, músicos, [illegible], torpedistas, sastres, lavanderos y torneros.

Podrán ingresar en este período de reclutamiento los jóvenes de 14 y 1/2 hasta 24 y [illegible] años de edad.

La comisión del Ministerio de Marina que vendrá a esta ciudad con ese objeto, atenderá las consultas de los interesados en el local de la Prefectura Nacional Marítima (puerto local), durante el 10, 11 y 12 del corriente. A efectos de la inscripción, los interesados deberán presentarse con la libreta de enrolamiento o cédula de identidad de 7 a 5.

Comisión Nac. Aprendizaje y Orientación Profesional

Nuevo decano de la Facultad Regional

En un acto realizado en las últimas horas de la tarde de ayer, el delegado interventor en la Delegación Regional de la zona Litoral de la Comisión Nacional de Aprendizaje y O. Profesional, Prof. Héctor V. Pozo, puso en posesión de su cargo al decano de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Obrera Nacional, ingeniero Roberto J. Tauil, haciendo entrega de la referida casa de estudios la Junta Estudiantil que se encontraba al frente de la misma desde hace un mes y medio.

El acto se realizó en el salón de actos de la Escuela Industrial de la Nación, hablando el delegado estudiantil Luis Teodoro Zamaro, en representación de los estudiantes y docentes, el Sr. Alcides Di Gregorio, el profesor Héctor V. Pozo y el ingeniero Roberto J. Tauil.

Estado del tiempo

Pronunciado ascenso de temperatura

Un día propio de la actual época del año, fué el de hoy en esta ciudad. La temperatura experimentó un pronunciado ascenso, mientras que las marcas del barómetro continuaban normales.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 761,60; temperatura del aire, 15o.4; temperatura mínima, 13o.1; humedad relativa, 49 o/o; viento, este-noreste. A las 15: barómetro, 760,65; temperatura del aire, 26o.7; higrómetro, 32 o/o; viento, noreste; temperatura máxima, 30o.3.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 760,28; temperatura mínima, 13o.2; máxima, 30o.; humedad relativa, 33 o/o; viento, noreste. Velocidad, 3 kph.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con la Jefatura de Policía

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: bueno hasta el domingo con temperatura en ascenso.

Santa Fe (Capital) (datos de las 8): Estado del tiempo: bueno; presión atmosférica: 761,80 mm.; temperatura: 14o.8; humedad relativa: 56 o/o; viento: N 10 k.h; temperatura mínima: 13o.2; temperatura máxima de ayer: 28o.3.

Castelar: vto., NO 14 k.h, máx. de ayer 26o., mín. de hoy 9o. Ceres: vto., NE 18 k.h, máx. de ayer 26o., mín. de hoy 8o. Esperanza: vto., NE 8 k.h, máx. de ayer 26o.1, mín. de hoy 10o.2. Rafaela: vto., N 22 k.h, máx. de ayer 25o., mín. de hoy 11o. Rufino: vto., NO 14 k.h, máx. de ayer 28o., mín. de hoy 10o. San Javier: vto., NE 3 k.h, máx. de ayer 25o., mín. de hoy 10o. Vera: vto., NE 9 k.h, máx. de ayer 26o., mín. de hoy 10o., tpo. bueno.

C. de Gómez: vto. suave NE. Coronda: vto. suave NO. Helvecia: vto. suave N. Las Rosas: vto. calma. Reconquista: vto. suave NO. San Cristóbal: vto. suave NE. San Lorenzo: vto. suave NO. Sastre, Villa Cañás, Melincué: vto. suave NE.

Rutas: en la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, tiempo bueno con temperatura en moderado ascenso, vientos leves prevaleciendo del Norte. Para el norte, centro y sureste de Buenos Aires y provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Santiago del Estero, Jujuy, Salta y Tucumán, tiempo bueno con continuo ascenso de temperatura.

Instrucción pública

Profesorado de Educación Física

Ha quedado abierta la inscripción en el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano", del Ministerio de Educación de la Nación; los interesados pueden solicitar las condiciones de ingreso, requisitos para optar a la beca, etc., en la delegación de la Dirección de Deportes y Educación Física, 4 de Enero 2806, diariamente de 8 a 12.

Para el ingreso al profesorado se requiere título de maestro, bachiller, perito mercantil, o egresado de escuelas industriales (ciclo de seis años), debiendo los interesados tener más de 16 y menos de 25 años.

El título habilita para ejercer el profesorado de la especialidad, en todo el país, tanto en el orden nacional como en las provincias, municipalidades o institutos privados.

Exposición de un Club de Niños Pintores

El Club de Niños Pintores de San Carlos Centro, dependiente de la Asesoría Técnica de Dibujo, y que funciona en la escuela Nº 385, adhiriéndose a los festejos del 96o. aniversario de la fundación de aquella localidad, inaugurará el domingo próximo a las 17.30 en el local de la comuna, una muestra pictórica infantil, en la que estarán representados los distintos parajes de la zona.

La legislación provincial sobre los alquileres

Ante la necesidad de proceder al estudio de la legislación provincial vigente en materia de alquileres e introducir modificaciones a la misma, la intervención nacional, por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias ha dictado un decreto designando una comisión que tendrá el carácter de interventora en la Cámara de Alquileres de Santa Fe.

La comisión estará integrada por el doctor Conrado J. Puccio, que actuará como presidente, y los doctores Eduardo Molinas y Carlos Gollán Gálvez; de acuerdo con las disposiciones del decreto, los profesionales designados deberán realizar además las investigaciones de los procedimientos seguidos por la citada dependencia en la aplicación de las leyes vigentes.

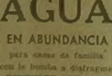
Renuncias aceptadas: Han sido aceptadas las renuncias presentadas por el presidente de la Cámara de Alquileres de esta capital, señor Luis Stelacci, y por el presidente de la Cámara similar de Rosario, señor José Sgeles.

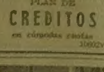
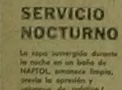
Liga Argentina por los Derechos del Hombre

Colecta para costear la edición de un libro

La Liga Argentina por los derechos del Hombre, ha iniciado una colecta pública para reunir cien mil pesos con los que se editará, según la información, el "Yo acuso" al régimen de las torturas. En un comunicado de la Filial Santa Fe, señala que se trata de una historia cruenta que se hilvana desde 1930 hasta el presente, pródiga en acontecimientos oprobiosos para la ciudadanía argentina, e invita al público a contribuir en la colecta, haciendo llegar sus aportes a San Jerónimo 2974, a nombre de Liga Argentina por los Derechos del Hombre-Filial Santa Fe.

Informa igualmente la institución de referencia que en su secretaría se continúan recibiendo los días miércoles desde las 19, denuncias sobre persecuciones, apremios y torturas, las que oportunamente se elevarán a conocimiento del interventor federal en la provincia, a quien se ha solicitado ya audiencia.



Universitarias

El interventor atendió su despacho y viajó a Paraná

El interventor en la Universidad, Dr. José María Fernández, atendió esta mañana al delegado interventor en la Facultad de Filosofía, Dr. José J. Bruera, al director interventor en la Escuela Superior de Música, profesor Sigfrido Prager y a varias delegaciones estudiantiles, viajando luego a Paraná para interiorizarse sobre el funcionamiento de la sección Ciencias de la Educación y Museo Social.

Entre las disposiciones adoptadas figura la de suprimir el Instituto del Justicialismo, que se hallaba bajo dependencia del Instituto Social.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

Exámenes en enero

La delegación interventora de esta Facultad ha dispuesto suprimir el turno de exámenes del mes en curso y habilitar, con carácter de excepción, un nuevo turno en enero próximo.

Se basa esta medida, según los considerandos, en la forma anormal en que se ha desarrollado el corriente año lectivo, lo mismo que los turnos de exámenes, y en la necesidad de no perjudicar la promoción de alumnos por dichas razones.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

Nuevas denominaciones

Dada la resolución del interventor en la Universidad en la que se recomienda suprimir las denominaciones que, en relación con sucesos y personas contemporáneas, se hubieren dado a institutos, aulas y cualesquiera otro local en las dependencias de la Universidad, y considerando que es necesario restaurar el concepto y jerarquía de los valores que forman el acervo cultural de la tradición del país, valores olvidados o subvertidos por las autoridades del gobierno depuesto; que no deben anticiparse homenajes a hechos ni a personas que a través del tiempo no hayan sido consagrados por el veredicto unánime de la historia, única fuente inspiradora del sentimiento patriótico de los pueblos; que consecuente con este criterio, los nombres que habrán de llevar las aulas de la Facultad deberán responder fundamentalmente a tales principios y fundamentos de ética; que la vida y obra de los doctores Joaquín V. González, Arturo Orgaz, Eusebio Gómez y general ingeniero civil Enrique Mosconi, constituyen, tanto por su esfuerzo tesonero en pro de la grandeza intelectual y material de la patria, como por sus virtudes e ilustración, austeridad cívica y entereza moral, un ejemplo digno de señalarse a la admiración y respeto de la juventud estudiosa, el delegado interventor, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha resuelto revocar las resoluciones por las cuales se impusieron los nombres de "17 de Octubre" al aula que ocupa el Instituto de Derecho del Trabajo; "Eva Perón" y "Juan Perón" al Instituto de Trabajos Prácticos y aula No. 1, respectivamente, y "4 de junio" al aula que ocupan los Institutos de Investigaciones Jurídico-Políticas y D. Constitucional, imponiéndose en su reemplazo los nombres de "Joaquín V. González", "Eusebio Gómez", "Enrique Mosconi" y "Arturo Orgaz", respectivamente.

Oportunamente en acto público se explicará el motivo del homenaje a las personas cuyos nombres se dan a las aulas y locales.

Otra resolución da por terminadas las funciones del Dr. Pedro V. Vallejos como director del Seminario, designándose interinamente en su reemplazo al doctor Luciano F. Molinas (h.), quien dentro de 45 días deberá producir un informe acerca de la labor cumplida y proyectar la reorganización del mencionado instituto.

Tomó posesión la interventora en la biblioteca

Esta mañana a las 11 el delegado interventor Dr. Buonocore puso en posesión del cargo a la interventora en la biblioteca, Dra. Marta E. Samatán, en un acto en el que hablaron los citados.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Nueva fecha de exámenes de ingreso

Las autoridades de este establecimiento comunica a los tablecimiento comunican a los mismo, en el próximo período lectivo, que por disposición de la superioridad los exámenes de ingreso se llevarán a cabo en el mes de marzo y no en diciembre, como anteriormente se había anunciado. En la regencia de estudios se pueden obtener informes sobre el particular todos los días de 8 a 12 y de 14 a 19.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Asamblea de 3er. año de I. Química. — Ha sido citada para el lunes a las 21 en el aula de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería Química la asamblea de 3er. año para tratar este orden del día: 1) Consideración de cargos docentes. 2) Consideración de planes de estudio y promociones y 3) Reglamentación de la carrera de ingeniería Química.

Centro de Estudiantes de Derecho. — Se realizará mañana a las 19 en el Club Universitario la tercera charla sobre la Reforma, considerándose el tema: "La docencia en la universidad nueva". Son invitados a concurrir todos los estudiantes de la ciudad.

Junta Representativa de I. Química - Asamblea general: Esta noche a las 21 se reunirá la asamblea general de estudiantes de ingeniería química convocada por la Junta para tratar el siguiente orden del día: 1o.) Nombramiento y mandato a los representantes estudiantiles en la comisión investigadora; 2o.) Traslado de los exámenes a diciembre y enero; 3o.) Primer congreso de ingeniería química; 4o.) Representación estudiantil y agremiación automática; 5o.) Varios. La asamblea se reunirá en el octógono de la Facultad.

Egresados de Derecho

Habiéndose postergado la reunión de egresados programada para el lunes 31 de octubre ppdo., se comunica a todos los egresados reformistas, que la misma se realizará el próximo lunes 7 del cte., a las 21 en un aula de la Facultad de Derecho con la finalidad de cambiar ideas sobre la formación del cuerpo de egresados de la Universidad.

Las jubilaciones por octubre se abonarán desde el 7 del actual

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, comenzará el 7 del corriente, el pago de las jubilaciones y pensiones correspondientes al mes de octubre y el suplemento móvil por los meses de setiembre y octubre.

El horario para los pagos será el siguiente:

Pensionados.- Día 7: primer turno, de 8.30 a 9.30, del Nº 1 al 284; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del Nº 285 al 939; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del Nº 940 al 1297; cuarto turno, de 11.30 a 12.30, del Nº 1298 al 1513. Día 8: primer turno, de 8.30 a 9.30 del Nº 1514 al 1777; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del Nº 1778 al 2052; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del Nº 2053 al 2347; cuarto turno, de 11.30 a 12.30, del Nº 2248 al final.

Jubilados.- Día 9: primer turno, de 8.30 a 9.30, del Nº 1 al 414; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del Nº 415 al 807; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del Nº 808 al 2738; cuarto turno, de 11.30 a 12.30, del Nº 2739 al 3455. Día 10: primer turno, de 8.30 a 9.30, del Nº 3456 al 3889; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del Nº 3890 al 4382; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del Nº 4384 al 4765; cuarto turno, de 11.30 a 12.30, del Nº 4766 al 5214. Día 11: primer turno, de 8.30 a 9.30, del Nº 5215 al 5669; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del Nº 5670 al 6212; tercer turno, de 10.30 a 11.30, del Nº 6213 al 6745; cuarto turno, de 11.30 a 12.30, del Nº 6746 al 7295. Día 14: primer turno, de 8.30 a 9.30, del Nº 7296 al 7949; segundo turno, de 9.30 a 10.30, del Nº 7950 al 8435; tercer turno, de 10 a 11.30; del Nº 8436 al 8877; cuarto turno, de 11.30 a 12.30, del Nº 8878 al final.

Artistas Plásticos Santafesinos

Asamblea general ordinaria

El 20 del cte., a las 9, en la Casa del Artista, San Martín 1399, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos, con la siguiente orden del día: Acta anterior; Memoria y balance; Asuntos varios; Renovación parcial de la comisión, a saber: vicepresidente; prosecretario; protesorero; 2o. vocal; 2o. vocal suplente; vocal adherente y revisador de cuentas.

Exposición en San Carlos Centro

El 5 del corriente, a las 17 y 30, será inaugurada una exposición de pintura, dibujo y grabado en San Carlos Centro, con los auspicios de la Sociedad de Plásticos locales. Los artistas que deseen participar pueden presentar sus obras (dos por cada sección), en la Casa del Artista, hasta el día 4 del corriente, de 18 a 20.

Centro de Suboficiales Retirados de las fuerzas armadas Gral. S. Martín

El Centro de Suboficiales Retirados "General San Martín" dió a publicidad un comunicado en el que expresa lo siguiente:

Ante el repetido uso del nombre de la institución que realizan personas interesadas en gestiones de carácter personal, sin estar autorizadas para ello y a fin de evitar se juegue con el buen nombre y prestigio de la entidad para satisfacer intereses personales, la C.D., pone en conocimiento de las autoridades, asociados y público en general que la representación del Centro se ejerce por medio de su presidente y secretario general o por delegación por nota identificatoria certificada con la firma de ambas autoridades. Toda gestión que se intente realizar por terceras personas, invocando la representación de la entidad, sin que medie el recaudo legal correspondiente, debe ser denunciada a la C.D., para que ésta adopte las medidas legales que correspondan.

Por otra parte, la C.D., recuerda a los socios que la entidad, de conformidad con lo que establecen sus estatutos y ratificado por la última asamblea extraordinaria es "prescindente en materia política o religiosa", no manteniendo con las autoridades civiles otras relaciones que las que emanan de su condición de ente jurídico en lo social y cultural en el ámbito de su actuación. Ejerce la presidencia actualmente D. Angel Venancio Suárez y la secretaría general D. Hernán Giménez.

S. de Seguros Mutuos entre propietarios de automóviles particulares 'S. Cristóbal'

Tuvo lugar la asamblea general de la Sociedad de Seguros Mutuos entre Propietarios de Automóviles Particulares "San Cristóbal", la que procedió a la aprobación de la memoria y el balance del ejercicio fenecido y a la renovación de autoridades. La C.D. para el nuevo período quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Aarón Bronfman; vicepresidente, Pedro S. Lenti; secretario, Jacinto Fenner; prosecretario, Fernando Martín; tesorero, Primo Ripani; protesorero, Dr. Oscar Marmonti; vocales titulares, Dr. Manuel De Juano, Dr. Ricardo Cassanelli, Héctor Irazoqui y Nicolás Miserere; vocales suplentes, José Marcipar y Carlos Del Castillo; fiscalizador, Dr. José De Nizza; fiscalizador suplente, Dr. Máximo Schwartz.

Movimiento político

Será inaugurada mañana la biblioteca "Elpidio González"

Mañana a las 20.30, en la sede del radicalismo, 1o. de Mayo 2958, tendrá lugar el acto inaugural de la biblioteca de la 3a. sección "Elpidio González". Con tal motivo la subcomisión de cultura política hará servir un lunch al que han sido invitados a participar afiliados de la seccional y autoridades partidarias. En el mismo hará uso de la palabra el Dr. Juan F. Lo Bianco.

Sección 3a.

Este Comité que preside el señor Ricardo Aguiar, ha convocado para mañana a las 21 a asamblea general de afiliados. Se tratarán asuntos de orden interno y se darán informes sobre las últimas resoluciones del Comité Nacional del Partido.

UNION CIVICA RADICAL

Movimiento Intransigencia Nacional

La Junta del Movimiento Intransigencia Nacional, que integran los señores Juan Carlos López Carnelli, Dres. Carlos Rosembrock, Félix Mohalen y Jaime Blanck, y señores Domingo José Pilotti, Venancio D. Guarnaschelli y Aurelio Villanueva, acompañados por representantes de la juventud se trasladarán a Villa María (Córdoba), con el fin de entrevistar al doctor Amadeo Sabattini para tratar diversos asuntos de importancia para la situación del Movimiento en la hora actual, y a la vez invitarlo para el acto de homenaje al pueblo de Córdoba, que se realizará el 18 del corriente en la Plaza Constituyentes de nuestra ciudad, a las 21 horas.

Han sido anunciados como probables oradores los doctores Sabattini, Santiago H. del Castillo, Palacios Hidalgo, Mergal, José Ibáñez y los señores J. C. López Carnelli y Manuel López Arias.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Acto público en Z. Pereyra

Para el próximo domingo a las 18.30, anuncia el Partido Demócrata Cristiano la realización de un acto público en la localidad de Zenón Pereyra, hablando en esta oportunidad el Dr. Raúl H. Viñas.

Feria gastronómica

La comisión de damas del Partido Demócrata Cristiano ha resuelto organizar una feria de platos que se realizará en su local de San Martín 2061, el próximo domingo desde las 9.

Reciben contribuciones la señora Sara Galíndez de Guerín, T. E. 14631 y señorita Julieta Aldao Oliveros, T. E. 12541.

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Audición radial: En el espacio "Habla la Unión Federal Demócrata Cristiana", el próximo lunes 7 a las 18.15, se dirigirá al pueblo por L. T. 8 Radio Santa Fe el Dr. José Luis Cantini, miembro del Consejo Ejecutivo Provincial (zona Sur).

Seccional 1a.: Las autoridades de esta seccional informan que se hallan a disposición del público, en su local de calle Salvador del Carril 1628, los impresos conteniendo la exposición doctrinaria del partido ante importantes problemas nacionales.

Sección femenina: Ayer a las 19 se realizó en la sede central una reunión auspiciada por la sección femenina, en la que se expusieron los principios orientadores del secretariado y se concretó un plan de actividad inmediata.

Convención nacional: En Córdoba, a fines del corriente mes, se realizará la convención nacional del partido, con delegados de todas las provincias.

PARTIDO SOCIALISTA

Acto público

El 20 del corriente el partido realizará un acto público en el cine Mayo, que contará con la participación del Dr. Carlos Sánchez Viamonte, miembro del comité ejecutivo nacional, ex diputado nacional y profesor de la Universidad de Buenos Aires.

PARTIDO COMUNISTA

Esta noche a las 23, hablará el secretario general del Partido Comunista, señor Florindo Moretti, refiriéndose al 38o. aniversario de la Revolución Rusa, desde el Instituto del Tráfico; la palabra del representante comunista será transmitida por L.T.2 de Rosario.

Fiesta de camaradería: Mañana se realizará en el local central del Partido, calle San Martín 2423, la fiesta de camaradería que se iniciará a las 20.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Comisión femenina

Quedó constituida la Comisión Femenina Demócrata Progresista, que integran la Sra. Miriam M. de Arrospide, como secretaria general Lola Martha Lowry, secretaria de actas, Lidia Duce de Combes y Raquel M. de Rabaglino vocales.

Se acordó abrir el registro de afiliaciones en los siguientes puestos: Sede partidaria, 25 de Mayo 1977, de 19 a 20; Vera 2979, San Martín 3316, Córdoba 734 y Catamarca 3631.

Junta Departamental Reorganizadora

Para esta noche a las 21 y 30 han sido citados los miembros de esta Junta a fin de considerar asuntos de importancia.

Centro de la juventud

Las autoridades del Centro del epígrafe han resuelto llamar a asamblea extraordinaria para el 9 del corriente. Se invita a participar a los jóvenes afiliados o no.

Reunión de entidades docentes

Con el fin de dejar definitivamente constituído un organismo de carácter permanente que agrupe a todas las asociaciones gremiales del magisterio para la defensa de los intereses de los docentes en materia de economía, estabilidad, escalafón y otras que puedan ser objeto de una acción común, se realizará pasado mañana, a las 8.30, en el local de San Martín 1621, una reunión convocada por una comisión provisoria integrada por la Asociación del Magisterio Católico, Federación del Magisterio, Asociación de Maestros de Enseñanza Manual y Asociación del Magisterio. La comisión invita a todas las instituciones del magisterio, a hacerse representar en esta reunión.

Vecinales

Asamblea de una entidad

El 30 de octubre último realizó asamblea general la Sociedad Vecinal "Progresos Urbanos", oportunidad en que se sometió a consideración de los asociados la memoria y el balance del último ejercicio. Posteriormente se realizó el acto eleccionario para dejar constituída la nueva comisión directiva. Resultaron electos los siguientes: presidente, Enrique Magi; vice, Federico Suppo; secretario general, Pedro Carlos Frasola; pro, Andrés Dorrigo; de hacienda, Manuel Mai; pro, Faustino Castelaro; de cultura y relaciones, Rubén Facal; pro, Enrique Mutiz; de censo y estadística, José Molli; pro, Carlos Durán; de asuntos edilicios, Germinal Rodríguez; pro, Antonio Biacib; de festejos y deportes, Lorenzo Gariglio; pro, Oscar Sánchez; revisores de cuentas, José Bordas y José Corradi.

Reunión de la C. D. de la Sociedad Gral. Arenales

Celebró reunión la comisión directiva de la sociedad vecinal "General Arenales" que funciona en la zona oeste del municipio, resolviendo, entre otras cosas, solicitar a la Municipalidad que el ex barrio 17 de Octubre sea denominado General Arenales, nombre dado a la entidad en homenaje al ilustre militar.

Igualmente resolvió solicitar que sea activado el expediente correspondiente a las ventas de terrenos comunales y que se coloquen focos del servicio de alumbrado público en varias calles de la zona. Igualmente se dispuso solicitar una audiencia al interventor federal en la provincia para solicitarle la solución de algunos problemas.

Nuevo profesional

Martillero público Juan Carlos Scarafía Coll

En fecha reciente rindió satisfactoriamente el examen de martillero público el joven Juan Carlos Scarafía Coll, que pertenece a una conocida familia de la ciudad.



El nuevo martillero, que con este motivo ha recibido las congratulaciones de sus relaciones y familiares tiene 16 años de edad y es un aventajado alumno del curso de profesorado de inglés.

Las reformas a la ley de jubilaciones de los abogados y procuradores

El delegado interventor en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores, doctor Olinto Pividori ha enviado una nota al interventor federal vicealmirante Garzoni, en la que hace conocer algunas aclaraciones frente a lo resuelto por el Colegio de Procuradores de la primera circunscripción judicial, y expresa:

"Que en el punto d) del artículo 2º, del decreto Nº 1.185 que dispuso la intervención a esta Caja se establece textualmente: "...d) Proyectar y proponer las reformas legales tendientes a unificar y coordinar la legislación vigente relacionada con el régimen legal de las profesiones liberales vinculadas al Derecho y el contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, por los Colegios de Abogados de ambas circunscripciones".

"La disposición transcripta refleja una inquietud que ya fué materia de pronunciamiento de una asamblea de abogados en ocasión de tratarse los estatutos para el Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial, en su sesión final del 12 de julio de 1951. Se resolvió entonces, por unanimidad, aprobar la declaración siguiente: como expresión de anhelos de esa asamblea: "a) se unifique y coordine, reformándola en lo pertinente, la legislación en vigencia relacionada con el régimen legal de las profesiones liberales, vinculadas al derecho (abogacía, procuración y notariado); b) se involucren en ese cuerpo de leyes las de jubilaciones y pensiones de abogados y procuradores y escribanos y la relativa a las Cajas Forenses, con las enmiendas que la experiencia aconseja admitir; c) se regule y coordine el régimen de las incompatibilidades y el de las contribuciones que de sus honorarios deben aportar los profesionales en ejercicio, con destino al Colegio de Abogados, Caja de Jubilaciones y Pensiones y Cajas Forenses".

"Como autor de la iniciativa que se concretó en la forma transcripta, cúmpleme manifestar que los temores que adelantan los señores procuradores y los que en su hora exteriorizaron los señores escribanos frente a aquella unánime resolución de la asamblea de abogados, deben descartarse porque ni aun personalmente, y llegada la hora de concretarse ese anhelo de aquella asamblea y del decreto de intervención a esta Caja, abogaré en el sentido que paso a expresar: que el contralor que por ese decreto se asigna al Colegio de Abogados, no puede ser excluyente de la colaboración, participación e intervención de todos los profesionales vinculados al derecho: abogados, procuradores y escribanos.

"Y en tal sentido los Colegios de Procuradores pueden hacer llegar a esta intervención federal en la provincia, o en su hora y cuando se restablezca al Poder Legislativo Provincial, las sugestiones, proyectos o ideas que juzguen más adecuadas al logro de esos propósitos y a la defensa de los intereses profesionales suyos, cuya armónica solución debemos buscar todos para enaltecer y dignificar las profesiones liberales vinculadas al derecho.

"Que esta intervención no ha pensado aún, absorbida como está por problemas más urgentes e inmediatos, en abordar el estudio del involucrado en aquel punto d), del art. 2o. que incluso por su ubicación está señalando que existen otros de más urgencia para ser estudiados y resueltos antes.

No puedo silenciar ni aceptar el cargo velado implícito en la parte del punto 4o. de la resolución de los procuradores, porque aparte de no haberse exteriorizado por esta intervención, propósito alguno de efectuar unipersonalmente reforma de tal magnitud, que pueda justificar esa resolución, la colaboración que solicité en ocasión de asumir el cargo, el 25 del pasado mes, señalaba ya la conducta del suscripto para la solución de los problemas que habrían de presentarse. Dije entonces, terminando mis breves palabras: "...reclamo la leal colaboración de colegas y procuradores para llevar a feliz término la dura empresa".

"Menos puedo aceptar, finalmente, la referencia incidental al "... criterio de informantes o voceros que no representan la opinión general del foro", porque ni expresa una verdad, ni esta intervención desecha, repito, consejos y sugestiones útiles, provengan de donde provengan con tal de que aporten ideas beneficiosas para los gremios de abogados y procuradores, cuyos intereses en el aspecto jubilatorio me han sido confiados por la intervención federal en la provincia".

Reunión de la Cámara de Comerciantes de la Carne

La Cámara de Comerciantes de la Carne de esta ciudad realizará una reunión, a la que invita a concurrir a sus asociados y al gremio en general, el domingo venidero a las 10.30 en el local de la Sociedad Unión y Benevolencia, ubicado en 25 de Mayo 2569.

Tiene por fin considerar el precio de la carne y las nuevas modalidades en los cortes.

Cooperadoras policiales

Realizó asamblea una entidad

Recientemente realizó asamblea la Cooperadora Policial de la Seccional Segunda. Luego de aprobarse la memoria y el balance del ejercicio anterior, se procedió a la renovación parcial de las autoridades de la entidad, quedando la comisión directiva integrada de la siguiente manera: presidente, Francisco Bechot; vice, Alonso Hidalgo; secretario, Agustín del Pinto; pro, Eduardo Bernardi; tesorero, Osvaldo García Martínez; pro, José Spagnil; vocales, Juan Chaves, José M. Giordano, René D'Amore y Miguel del Barco; vocales suplentes: Vicente Turo, Elías Falaut, Carlos Giancaglini y Vicente Valverde; síndico, Rómulo Pesao.

Al finalizar la asamblea el comisario de la sección, señor Elbio Crespo, tuvo palabras de elogio y agradecimiento para la cooperadora.

Los nombramientos de oficio para el año 1956

La Corte Suprema de Justicia de la provincia, por la secretaría de superintendencia a cargo del Dr. Juan Carlos Ferro Ascarate, ha informado que ante la proximidad de la confección de las listas para los nombramientos de oficio, recuerda a los profesionales auxiliares de la justicia, que a fin de evitar aglomeraciones, pueden solicitar su inclusión en las listas para nombramientos de oficio, contadurías y quiebras correspondientes al año 1956, durante el corriente mes de noviembre, vencido el cual no se recibirán pedidos de tal naturaleza. Las solicitudes deben dirigirse al presidente del alto tribunal y contener todos los requisitos legales que se detallan a continuación: 1o.) Papel sellado provincial de $ 5; 2o.) Nombre y apellido; 3o.) Profesión; 4o.) Inscripción en la matrícula; 5o.) Fecha de constitución de la fianza; 6o.) Para los de la 1a. Circunscripción fijar domicilio en Santa Fe, Rafaela y Jobson (Vera) y para los de la 2a. en Rosario y Melincué.

Los ingenieros y peritos deberán adjuntar la certificación de su inscripción en el Consejo Profesional. Los traductores, especificar el idioma. Los médicos deberán solicitar su inclusión en las Cámaras de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la circunscripción a que pertenezcan.

Para las listas de contadurías y quiebras: Además de los requisitos puntualizados anteriormente, los contadores públicos deberán: 1o.) Llenar las exigencias del Art. 89, ley 11.719; 2o.) Acompañar certificado de vecindad; 3o.) Certificado de pago de patente del Consejo año 1956; 4o.) No haber integrado la lista del año y los rematadores llenar las exigencias del Art. 94, ley 11.719.

Las solicitudes para integrar las listas de nombramientos de oficio y convocatorias y quiebras de martilleros públicos de Rosario, deberán ser presentadas ante la Cámara 2a. en lo Civil y Comercial de dicha ciudad, lo mismo que las correspondientes a los Contadores para convocatorias y quiebras.

Los oficiales de justicia

En la fecha se dió a conocer una resolución en cuyos considerandos se expresa que a raíz de lo solicitado respecto a la necesidad de establecer un lugar y horario fijo que permitan localizar a los oficiales de justicia por los profesionales, la Corte Suprema de Justicia considera que lo relacionado guarda relación con un todo con el plan y estudio sobre el referido problema y lo dictaminado por el señor Procurador General, se resuelve: 1o.) El ujier de la Corte Suprema de Justicia y demás oficiales de justicia de la 1a. Circunscripción Judicial deberán concurrir de 8 a 9.30 formando la asistencia en los lugares siguientes: el ujier de la Corte y el oficial de Justicia a cargo de las Cámaras de Apelaciones y Juzgados de la Instancia con asiento en Santa Fe, en la secretaría 1a. del Juzgado de la 8a. Nominación. Los oficiales de justicia con asiento en Rosario que atienden las Cámaras de Apelaciones lo harán. Los del fuero del trabajo en la Cámara respectiva y los de los demás fueros en la Cámara 1a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial y los que actúan en los juzgados de la Instancia en el Juzgado Civil y Comercial de la 2a. Nominación la Secretaría. Los demás oficiales de justicia de la 1a. y 2a. Circunscripción Judicial, en la Secretaría 1a. del juzgado a que pertenezcan.

Fué entregado a sus padres el menor que había huído del hogar

En los primeros días de la semana anterior, por causas que se desconocían, huyó de su hogar el menor Juan Carlos Becerra de 13 años, domiciliado en República de Siria 3741.

Sus padres, durante más de ocho días, temieron por el paradero de su hijo, el que fué encontrado anoche por personal policial en un campo ubicado en kilómetro 11. Esta mañana el menor fué entregado a su progenitor quien lo llevó a su casa. Juan Carlos al ser interrogado por un cronista de este diario, dijo que como no deseaba proseguir sus estudios y sus progenitores veían con desagrado su actitud, había resuelto alejarse del hogar para conseguir trabajo.

Tres cadáveres fueron hallados en la región salitrosa de Catamarca

CATAMARCA, 4 (UP). — En la región salitrosa próxima a la localidad de Recreo han sido hallados los cadáveres de una mujer y dos niños horriblemente mutilados. El hallazgo se produjo al ser dispersada por el viento una capa de salitre y aparecer un miembro humano, lo que dió motivo a que se rastreara el terreno hallándose los tres cadáveres que presentaban las cabezas separadas del tronco.

Intervino en el asunto la Dirección de Investigaciones de la provincia que interrogó a los vecinos con participación del juez en lo criminal. No se ha podido establecer aún el tiempo transcurrido desde el presunto crimen en razón de que los cuerpos estaban en perfecto estado de conservación por las características del terreno.

Hallazgos y extravíos

— En Junín 2637, se encuentra a disposición de su dueño una paloma mensajera, hallada en dicho domicilio. También en Facundo Zuviría 4405 se encuentra una paloma mensajera que lleva el anillo F.C.A. 54, No. 258713 y No. 365.

— En un ómnibus de la línea "8", se extravió un monedero marrón en el que se guardaban efectos personales y una medalla de la Virgen del Carmen. Se agradecerá su entrega en López y Planes 2479.

Estado de los ríos

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná	Mts.	Crecid.	Bajó
Corrientes	3.31	—	0.12
Itá Ibaté	0.06	—	—
Goya	0.46	—	—
Pto. Apóstoles	3.34	1.34	—
Paraná	0.12	—	0.04
Rosario	0.36	0.19	—
Barranqueras	0.22	—	—

Pto. Santa Fe: Dársena del dique No. 2: 0.40

L. Máximo admisible — Pies

C. de acceso: 1.18 — Tramo Sta. Fe-Rosario: 11.1

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 4. — Se realizó esta mañana el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional. El primer premio correspondió al Nro.:

20424

Los demás premios correspondieron a las cifras:

35612	25060	21782	8445
17141	23340	25007	34226
24447	10252	12781	15180
21704	23498	24141	32169
34145	33062	25413	26895



LA JUSTICIA EN LA CAPITAL FEDERAL HA SIDO REORGANIZADA

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El subsecretario de Justicia del Ministerio del Interior, Dr. José María López Olaciregui, entregó la nómina de los jueces que integrarán en lo sucesivo la justicia de la capital federal. Ella es la siguiente: Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Penal Especial y en lo Contencioso Administrativo de la capital federal: Dres. Juan Carlos Beccar Varela, José Felipe Benítez, Adolfo Ricardo Pablo Gabrielli, Horacio H. Heredia, Hernán Juárez Peñalva, Eduardo Avelino Ortiz Basualdo, Enrique Ramos Mejía y Ambrosio Romero Carranza. Se confirma al Dr. Francisco Javier Vocos y se designa fiscales de cámara a los Dres. Héctor Bulrich Urioste y Roberto Fernández Sperozi. Jueces nacionales de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial de la capital: Dres. Carlos Eugenio González Bonorino y César Raúl Verrier. Se confirma a los Dres. Juan Carlos Ojam Gache y José Carmelo Sartorio. Jueces nacionales de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de la capital: Dres. Julio José Segura, Eduardo Luis Vila y Julio Alberto Ducharry. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la capital: Dres. Enrique Díaz de Guijarro, Néstor Domingo Cichero, Luis Roque Gondra, Abel María Fleitas, Argentino Barraquero, Alfredo Navarro, Ernesto Sourrouille, A. Ernesto Salas, Luis María Boffi Boggero y José Víctor Martínez. Se confirma a los Dres. Roberto Chute y Miguel Sánchez de Bustamante y se designa fiscales de Cámara a los Dres. Julio César Ratti y Raúl Perazzo Naón. Jueces nacionales de Primera Instancia en lo Civil de la capital: Enrique A. Giraudy, Horacio Stegmann, Ernesto Funes Lastra, Jorge Max Federico Filess, María Luisa Anastasi de Walger, Horacio Méndez Carreras, Alberto H. Garland, Jorge L. Garzón Maceda, Rodolfo de Abelleyra, Agustín M. Villar, César San Miguel, Marcelo Padilla, Antonio Collazo, José Francisco Bidau y Rafael Martín Demaría. Se confirma a los Dres. Norberto Santiago Albisetti, Guillermo Antonio Borda y Roberto M. Tieghi. Integran este fuero los Dres. Mario E. Calatayud y Roque Luis Klepa, cuyos nombramientos emanan del gobierno provisional. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la capital: Dres. Angel Casares, Isaac Halperín, José Lorenzo Urdapilleta, Alejandro Vásquez y Carlos Juan Zavala Rodríguez. Se confirma al Dr. Vicente Rodríguez Rivas. Se designa fiscal de cámara al Dr. Luis Urbano Iriondo. Se designa asesor de menores ante las cámaras en lo Civil y Comercial al Dr. Alberto Miguel Justo. Jueces de Primera Instancia en lo Comercial: Dres. Ismael F. Casaux Alsina, Abelardo F. Rossi, Raúl Giménez Fauvety, Ricardo Zorraquín Becú, Horacio Duncan Parodi, Carlos F. Dibar y Héctor Fernández Marelli. Cámara Nacional de Apelaciones de Paz de la capital: Dres. Eduardo I. Baciglupo, Gaspar Alfredo Ferrer, Tomás Pitt, Julio Juan Puiggari y Nicolás Marcos Videla. Se confirma a los Dres. Ricardo Albarracín Guerrico, Francisco Felipe Balerdi, Juan Antonio Cariomagno, Francisco Carreño, Rodolfo Pablo Migliore, Manuel M. Podestá y José María Sagasta. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la capital: Dres. Mario Ernesto Videla Morón, Guillermo César Valotta, Amadeo Allocati, Jorge Ratti, Osvaldo Rebullida, Manuel Gilberto Míguez y Marcos Seeber. Se confirma a los Dres. Orestes Pattoruti, Guillermo Carlos R. L. Eisler, Oscar Marcos Antonio Caltáneo, Electo Santos y Armando D. Machera. Se designa procurador general al Dr. Víctor A. Sureda Graells.

Comerciantes rosarinos ocuparon hoy la sede de la Federación Gremial

ROSARIO, 4. — Los círculos comerciales e industriales fueron sorprendidos esta mañana por la ocupación del local de la Federación Gremial del Comercio e Industria llevada a cabo por prestigiosas figuras del comercio y la industria de esta ciudad.

A las 11 un numeroso grupo de industriales y comerciantes llegaron al local de la Federación ubicado en calle Córdoba 1868 y mediante un acta procedieron a tomar posesión. En el carácter de escribano actuó el Sr. Hernández Larguía.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del suceso se hizo presente en el lugar el jefe de policía capitán de fragata Pedro Favaron, quien con personal a sus órdenes y en cumplimiento de las disposiciones del estado de sitio, procedió a clausurar el local, designándose a los señores Aquiles Rossi, Alberto Collins y José Grienfeld para que se hicieran cargo del mismo.

El Sr. Angel Borghi, que ejerce la presidencia de la Federación, también advertido del suceso, llegó al local protestando de viva voz. Para calmar los ánimos habló el jefe de policía, quien hizo notar la calidad de su intervención ajustada a derecho y pidió mesura a las partes en pugna.

Se anunció también que en las últimas horas de esta tarde tomarían posesión de sus funciones las personas designadas.

Gestión ante el primer mandatario

ROSARIO, 4. — El Centro La Propiedad, se ha dirigido al presidente de la Nación general Eduardo Lonardi, "para expresar el sentir de sus asociados respecto a los servicios de aguas corrientes y obras de salubridad de la ciudad de Rosario".

"En el mes de junio de 1948 —dice más adelante— fueron transferidos a Obras Sanitarias de la Nación los bienes de la ex Compañía de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad que dependían de la Municipalidad y que por la concesión suscripta por las partes debían pasar a poder de la Municipalidad al dar término a la concesión sin retribución alguna por parte de ésta".

El memorial finaliza expresando que "para hacer las conexiones de agua se debe pagar 1.000 pesos y esperar dos meses".

Labor de la comisión investigadora

ROSARIO, 4. — Continuó desplegando una intensa actividad la comisión investigadora que actúa en la segunda circunscripción y zona sur de la provincia. La misma, integrada por los doctores Hourcade, Prémoli y De Juano, se constituyó a las 10.30, realizando un procedimiento en la Cámara Regional de Alquileres, cuya delegación es ejercida por el Dr. Argeles. Se procedió a intervenir la parte administrativa, disponiéndose el control de los trámites. Para ejercer la intervención se designó al Dr. Ricardo Miranda y al procurador Italo Luis Benzoni. Los funcionarios de la Cámara Regional continuarán en sus cargos.

Ya de vuelta en la sede del palacio Vasallo (lugar donde funciona el Concejo Deliberante, ahora sede de la comisión), los investigadores recibieron a una comisión de vecinos del barrio Bouchard de Puerto Borghi, con quienes departieron sobre diversos problemas que le fueron presentados.

Asimismo la comisión designó una comisión auxiliar de investigaciones que actuará en la Municipalidad de Casilda. Se consigna también entre las informaciones de esta mañana una denuncia que se ha formulado ante la comisión investigadora. La misma ha causado sensación y se relaciona con manejos en la administración, estimándose que en el curso de la próxima semana se producirán novedades de trascendencia.

Cabe consignar que en las últimas horas de la tarde de ayer el Sr. Alfredo Casas, presidente del Banco Provincial casa Rosario, puso a disposición de la comisión las actuaciones de los anteriores directores en esa casa bancaria. Se espera que se designe una comisión auxiliar para que actúe en el citado banco.

FIJÓ LA POSICIÓN DE SU PARTIDO EL Sr. CIPRIANO REYES

BUENOS AIRES, 4 (UP). — "El Partido Laborista no aceptó integrar la Junta Consultiva Nacional por razones de principios, pero está dispuesto a colaborar honestamente sin retaceos, aconsejándola en todo lo que crea conveniente", declaró a mediodía a los periodistas el líder de la agrupación Sr. Cipriano Reyes en una conferencia de prensa realizada en la sede de la calle Callao 220. Durante la entrevista acompañaron al Sr. Reyes conocidos dirigentes, figurando entre ellos los Sres. Beveraggi Allende y Bracamonte. La conversación duró casi una hora y en su transcurso se habló extensamente de la acción de la agrupación y de los propósitos que tienen sus actuales conductores que componen la junta reorganizadora nacional provisoria. Cuando terminó la conferencia, el Sr. Reyes entregó una declaración donde se anticipan los propósitos que animan al partido para la lucha que reanuda después de la caída del régimen.

En el documento se dice: "El Partido Laborista retorna a la lucha política con los mismos principios fundamentales, consolidados y actualizados con la enseñanza de los acontecimientos nacionales y alentados por una gran fe en el porvenir de la Nación entera. Que fortificado en sus principios, repudia lo oportunista y desecha lo transitorio, combate lo inmoral y desconoce lo subalterno y, haciendo honor a su doctrina humana, vuelve a exclamar que sin odios ni rencores proyecta toda su acción en la lucha por la unidad total de los trabajadores y por la pacificación de la familia argentina. Que fiel intérprete del sentir del pueblo mismo, sostiene fervientemente la lucha por la paz y la fraterna solidaridad con los demás pueblos del continente contra la guerra y todo acto de tiranía y de violencia, ya que ello sólo engendra el vasallaje, la subestimación de los valores morales y la esclavitud de los pueblos que luchan y se sacrifican por la libertad".

El Sr. Reyes señaló que el Partido Laborista tiene proyecciones nacionales, existiendo en todas las provincias juntas reorganizadoras regionales. Reveló que la agrupación tiene personería jurídica desde el año 1946 y que en ningún momento se le caducó la misma. Dijo que en la provincia de Buenos Aires por una maniobra del entonces gobernador Mercante se le despojó de esa personería.

Interrogado sobre la opinión del Partido Laborista acerca del plan Prebisch, dijo que la agrupación está preparando un documento donde lo analiza no con sentido negativo sino con espíritu crítico constructivo, agregando que desde ya objeta el hecho de que la situación económica haya sido estudiada por un solo hombre.

Finalmente, al referirse a la situación obrera sostuvo que el Partido Laborista considera indispensable la central única, pero con una acción puramente sindical en defensa de los intereses de los trabajadores. Opinó que la última huelga dispuesta por la C.G.T. tuvo un carácter puramente político. "Nosotros —expresó— queremos la libertad sindical y no la burocracia sindical". Acotó el Sr. Beveraggi Allende que sería conveniente investigar también a los dirigentes que condujeron a los obreros durante el régimen depuesto.

LOS INCIDENTES EGIPCIO - ISRAELÍES



El asno, tan simbólico en la tierra santa bíblica, aquí asume una pose moderna: muerto en una ruta rocosa a lo largo de la frontera entre Jordania e Israel, cerca de Belén. El animal fué muerto por los fragmentos de una granada que explotó durante uno de los innumerables raids y contra-raids que hoy son tan característicos en las fronteras del Estado de Israel, tanto con Egipto como con Jordania.

INVESTIGARÁN LAS ACTIVIDADES DEL EX VICEPRESIDENTE

BUENOS AIRES, 4 (UP). — Volvió a ser interrogado en la víspera el ex gobernador de Buenos Aires Vicente Carlos Aloé, por los Dres. Quintana, Carelli y Firpo. Debido a que son numerosos los asuntos por los que debe responder el ex mandatario, el interrogatorio se realiza por temas.

Según testigos presenciales, Aloé estaba más nervioso que de costumbre. Cuando alguien le preguntaba si quería café o té, se ponía de pie automáticamente haciendo sonar los talones y se quedaba mirando a todos lados con una expresión de absoluta ausencia en su rostro, sin atinar a formular la respuesta. Sus olvidos y distracciones son frecuentes y, según trascendió, los indagadores tienen a menudo que esforzarse para hacerle seguir el tema de sus confesiones, pues cae repetidamente en disgresiones. Todos los interrogatorios son grabados en cintas magnéticas.

Cuando Aloé llega al Congreso, o se retira del mismo, es siempre mucho el público que al notar su presencia le hace objeto de manifestaciones hostiles. Estas manifestaciones aumentan notablemente su nerviosidad, como fué dable observar a los periodistas.

Los funcionarios de la Comisión Nacional de Investigaciones, por otra parte, consiguieron ubicar en el domicilio del ex secretario general de la CGT, Eduardo Vuletich, la caja de caudales, cuyas llaves encontraron en otro departamento de propiedad del nombrado. En la caja de referencia los investigadores encontraron documentos al parecer relacionados con las obras del monumento a Eva Perón.

Se informó también que fué allanado el domicilio del ex titular de la Cámara de Diputados Héctor J. Cámpora, quien fué conducido ante la comisión, y se le interrogó largo tiempo sobre las inversiones relacionadas con la ejecución del monumento mencionado.

Prestaron también declaración ante la comisión que investiga el enriquecimiento ilícito de ex legisladores, los ex diputados Alberto Rocamora y Oscar K. Bidegain. Se dispuso luego la detención de Teodoro de la Cruz Agüero, ex diputado por Catamarca.

Cabe informar finalmente que se constituyó como otra rama de la Comisión Nacional de Investigaciones la comisión investigadora de actividades del ex vicepresidente Teisaire. Integran el nuevo organismo investigador el almirante Pedro Gully, el Dr. Simón Caram y el Sr. Amílcar Muschietti. La nueva comisión ha practicado ya varios procedimientos. Está instalada en dependencias de la Cámara de Senadores.

Ha sido integrado el directorio del Bco. de Entre Ríos

PARANA, 4. — La intervención nacional en ejercicio del gobierno de la provincia ha designado presidente del Banco de Entre Ríos al Dr. David Luján; directores de la misma institución al Sr. César L. Corte, Ing. Alfredo Nux y Aarón Dorfman, y síndico al Sr. Néstor Jorge Blanco Boeri.

Vocales de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia fueron designados los Sres. José María Garayalde y Armando José Campos, en representación del Poder Ejecutivo; Julio Enrique Suárez, por los empleados, y Dr. Amaro Maiztegui, por los jubilados.

Adjudicación de becas

PARANA, 4. — Por decreto que suscribe el interventor nacional y que refrenda el ministro de Educación, se ha dispuesto la adjudicación de numerosas becas a estudiantes entrerrianos. Las mismas, que son por un monto de cien y doscientos pesos, tienen anticipación al 1o. de abril y rigen hasta el 31 de diciembre del corriente año.

HA DESCALIFICADO A A. TEISAIRE UN TRIBUNAL DE HONOR

BUENOS AIRES, 4 (UP). — El contraalmirante Alberto Teisaire, ex vicepresidente de la Nación, ha sido "descalificado por falta gravísima" y privado del uso del grado y el uniforme por el tribunal de honor que designó el Ministerio de Marina y juzgó su conducta como marino.

Las conclusiones del tribunal fueron aprobadas por el presidente provisional de la Nación general Eduardo Lonardi, que en un decreto dado a conocer junto al fallo, declara que el contraalmirante Alberto Teisaire "ha perdido el derecho de vestir el uniforme y usar el título del grado".

El fallo del tribunal de honor halló incurso al contraalmirante Teisaire en algunos de los hechos previstos en el número 23 del reglamento de los tribunales de honor, señalando que con sus procederes "ha afectado su honor y el prestigio de la Marina de Guerra, al ensalzar con una obsecuencia incompatible con la tradición y la dignidad de los oficiales de la marina, en forma pública y reiterada, al mandatario depuesto, habiendo llegado hasta el extremo de identificarlo con la patria misma, preconizando, aconsejando y consintiendo con su silencio, el uso de la violencia contra sus conciudadanos, actitud que culminó al permanecer en un gobierno cuyo jefe se expresara en forma que importaba una verdadera afrenta contra sus camaradas".

Se indica que esa era "su conducta habitual en los últimos años", agregándose que "los hechos que se le imputan han afectado a las fuerzas armadas y al cuerpo de oficiales".

Por último el fallo manifiesta que la conducta del contraalmirante Teisaire "no tiene atenuante", razón por la cual aconseja su "descalificación por faltas gravísimas, con prohibición del uso del grado y el uniforme".

LA CORTE SUPREMA DEJÓ SIN EFECTO VARIAS ACORDADAS

BUENOS AIRES, 4 (UP). — En un acuerdo extraordinario la Corte Suprema de Justicia dispuso declarar nulas y sin efecto las once acordadas dictadas por los miembros de la Corte Suprema separados por la revolución. El alto tribunal expresa al respecto que en los libros de acuerdo figuran diversas acordadas adoptadas en los últimos años y a mediados del actual, por las que se disponen homenajes al ex presidente de la Nación y a su extinta esposa o manifestando adhesiones a doctrinas sustentadas por uno de los partidos políticos del país. Agrega que "semejantes homenajes a la persona de un gobernante o de su señora esposa son abiertamente contrarios al sentimiento republicano y traducen una inadmisible voluntad de sumisión de parte de quienes, como jueces, deben mostrarse siempre celosos de su independencia frente a todo otro poder". Las acordadas que se declaran nulas y sin ningún efecto son: la del 28 de junio de 1952 designando con el nombre de Eva Perón a la biblioteca pública del tribunal; la del 17 de julio realizando una conferencia para explicar los principios de la independencia económica y plan económico de 1952; del 27 de julio asociándose al duelo por fallecimiento de Eva Perón; del 25 de agosto para que se colocara en la sala de acuerdos del tribunal un retrato de Eva Perón; del 28 de agosto invitando al personal al homenaje a Eva Perón al mes del fallecimiento; del 26 de febrero de 1953 de adhesión al homenaje por el regreso de Chile del ex presidente; del 9 de marzo, referente al segundo plan quinquenal mandando que los ministros den conferencias en el interior; del 15 de abril, de adhesión al presidente por su acción de gobierno, disponiendo el asueto del personal para que concurra a plaza de Mayo; del 22 de junio asociándose al primer aniversario del fallecimiento de Eva Perón; del 22 de julio de 1954 por el segundo aniversario de aquel fallecimiento, y del 17 de junio último repudiando los sucesos acaecidos que constituyen un agravio a la ciudadanía, refiriéndose a la quema de la bandera.

RAFAELA

Renovó autoridades el Centro Ex - alumnos de la Escuela Normal

RAFAELA, 4. — Ayer tuvo lugar la asamblea general ordinaria del Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal "Domingo de Oro". En el transcurso de la misma se consideró la memoria y el balance del ejercicio fenecido, procediéndose luego a la renovación de la C. D. Resultaron electas las siguientes personas: presidenta, Inés Tessio; vice, Margarita P. de Calvino; secretaria, Herminia W. de Carmona; pro, Elena H. Maleos; tesorero, Horacio Zapata; pro, Clides Bruera; vocales: Haydée Goye, Valentina Acastello y Argentina M. de Vottero; suplentes: Beatriz Rivolta, Elida S. de Maggi y Magdalena Bruno; revisores de cuentas: Daisy B. de Alberici y Julieta V. de Méndez. Para asesores fueron designados el director de la escuela y el Sr. Alfonso Menéndez.

Aero Club. — El domingo próximo tendrá lugar el extraordinario festival aeronáutico organizado por el Aero Club de Rafaela y que se realizará en el aeródromo local.

Copetín Galáctico. — Mañana se realizará el Copetín Galáctico que organiza la Asociación Cooperadora del Colegio Nac. Durante la fiesta habrá números vinculados con la influencia de los astros y se podrá observar la luna con un potente telescopio. La fiesta tendrá lugar en las instalaciones del Club Atlético.

Usina Eléctrica Municipal. — La gerencia de la Usina Eléctrica Municipal hace saber que el domingo 6 del corriente, de 5 a 7 se suspenderá el servicio de energía eléctrica en las cabinas 2 y 3 que comprende las calles 9 de Julio por Av. Santa Fe hasta Constitución y de allí por Las Heras y sectores adyacentes.

Jockey Club. — Mañana se inaugurará la muestra pictórica del artista Efrén Apestegui, de nacionalidad peruana, en los salones del Jockey Club. La exposición permanecerá habilitada durante toda la semana entrante.

Concierto. — En el Centro "Ciudad de Rafaela" actuó la pianista Lía Cimaglia Espinosa en el último concierto de esta temporada que organizó la agrupación "Amigos de la Música".

Enlace. — Mañana, en el domicilio de la novia, a las 11.30, contraerán enlace la señorita Nelly Susana Schwieters y el señor Oscar Luis Saiva.

[illegible] ministro disponga lo que fuera [illegible] para que este establecimiento [illegible] clausurarse como consecuencia del estado ruinoso de su edificio. Al respecto, continúa diciendo, para responder a estas exigencias y después de largos expedientes, la Dirección de Arquitectura comunicó por intermedio de la Jefatura Sanitaria de la Zona V, en Santa Fe, en nota del 19 de julio de 1954, que se había acordado una partida de $ 176.000 y que no obstante el tiempo transcurrido y los innumerables telegramas y notas remitidas para recabar esa partida, hasta la fecha no se ha podido disponer de un solo centavo para efectuar las refecciones del caso. Por lo expuesto, termina diciendo, solicito a S. E. disponga la realización cuanto antes sea posible de la investigación necesaria a los fines de verificar la existencia y el destino dado a dicho importe, cuya asignación a este establecimiento fué dada a conocer en varios órganos de publicidad".

SANTO TOME

Expondrán trabajos alumnos de la Escuela Profesional Nocturna

SANTO TOME, 4. — La dirección de la Escuela Profesional Nocturna No. 14 ha dispuesto que sean expuestos en distintos comercios locales los trabajos correspondientes a los alumnos que egresan de los cursos de dibujo, de construcción y mecánicas, teneduría de libros y telegrafía. Esta muestra estará librada al público desde el 13 al 20 del corriente.

Inauguraciones: Para mediados del corriente mes en la escuela No. 15 Juan de Garay quedará inaugurado un escenario, en el cual se realizarán los espectáculos que organice el establecimiento.

Cumpleaños: Hoy viernes festejó la fecha de su natalicio la Sra. Angela M. de Pampiglioni.

Viajeros: Se ausentaron por unos días a la ciudad de Tucumán el Dr. Luis Guillermo Pabon y señora.

ESPERANZA

Se celebrará en el Liceo Municipal el Día de la Tradición

ESPERANZA, 4. — La dirección del Liceo Municipal organiza para el 13 del corriente un acto en adhesión al Día de la Tradición.

Con ese motivo se llevará a efecto a las 21.30 un festival folklórico en las dependencias del Club Social Aarón Castellanos en el que intervendrán alumnos del citado instituto del curso de danzas que brindarán un interesante programa. Podrán intervenir asimismo en las mismas las personas afectas a esas manifestaciones de nuestro folklore.

También tomarán parte alumnos del curso de declamación, para recitar poesías alusivas a la fecha que se recuerda, habiéndose dispuesto que el acceso a este festival sea libre al público.

El mismo día a las 19.30 en el salón blanco de la Casa Municipal quedará igualmente inaugurada una exposición de fin de curso con trabajos de los alumnos que concurren a los cursos de dibujo, pintura y modelado del Liceo Municipal.

Suelta de palomas. — La sociedad Colombófila Mensajera de Esperanza organiza para el domingo 6 una importante suelta de palomas con motivo de disputarse el premio "Federal Presidente Nación" y se hará desde la localidad de Chabomira distante 525 kilómetros de esta ciudad.

Gestiones del C. Comercial. — Entre las gestiones realizadas en los últimos días por las autoridades del Centro Industria y Comercio de esta ciudad figuran las que se refieren al pedido de reducción de las cargas impositivas y a una amnistía a los comerciantes sancionados con multas por la Junta Departamental del Agio y la Especulación.

SAN CRISTOBAL

Una muestra pictórica se realizará mañana en la biblioteca S. Martín

SAN CRISTOBAL, 4. — Con el patrocinio de la biblioteca popular "San Martín" el pintor local Sr. Cielio Villaverde expondrá en el salón de actos de la prestigiosa entidad cultural, los siguientes trabajos que le pertenecen: "Rancho de pueblo", "Naturaleza muerta", "Olla de cobre", "Maternidad", "Paisaje", "Flores", "Chinitas", "Posta", "El pueblo", "Interior", "La red", "Virgen pálida", "Atardecer", "Rosas", "Verbenas", "Aromos", "Naturaleza muerta", "El algarrobo" y "Malvones". La muestra será inaugurada mañana sábado a las 19 y lleva como denominación "Segundo Salón de Pintura 1955".

Hospital Vecinal. — El director del Hospital Vecinal, Dr. Héctor Corvi, se ha dirigido al ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Ernesto [illegible], expresándole que, haciéndose intérprete de las exigencias contenidas en el [illegible] No. 1255 del citado Ministerio y estimando que la mejor manera de prestar una [illegible] colaboración y servir a las necesidades que se dan en el mismo, es la de formular el planteo de los problemas urgentes que exigen soluciones inmediatas, como única manera de que no se interrumpa el servicio asistencial que constituye la razón específica de las finalidades, en lo que se refiere al Hospital Vecinal de su dirección. En tal sentido, dice, "me permito solicitar al señor [illegible]

LAGUNA PAIVA

Renovó autoridades el Club Atlético Talleres

LAGUNA PAIVA, 4. — Recientemente renovó sus autoridades el Club Atlético "Talleres", quedando la comisión directiva constituida de la manera siguiente: presidente, Hipólito Alejandro Rojas; vicepresidente, Saturnino Aguirre; secretario, Juan Andrés Ibarra; pro, Agustín M. Marinoni; tesorero, Miguel Angel Morales; vocales: Rufino Caporali, Raúl Caporali, Carlos Alberto Iñigo y Rogelio Pacheco; suplentes: Luis Masseroni y Luis M. Mazzón; revisores de cuentas: Anastasio Robledo y José Fuentes.

Esta comisión está trabajando en forma activa en la construcción de su campo de deportes y tiene organizado para el próximo domingo 6 del corriente, un importante torneo relámpago de fútbol en el que intervendrán trece conjuntos de primera división por la disputa de numerosos premios.

Cabe destacar que el Club At. Talleres, es la institución decana de nuestro medio que cuenta con elevado número de asociados que prestan a la institución decidido apoyo en cuanto se trata de dotar a sus instalaciones las comodidades necesarias.

SOLICITADA

El Ateneo Universitario de Santa Fe ante las calumnias de F.U.L.

Parece ridículo que nuevamente litiguemos que ocupe la atención de la opinión pública, no ya sólo una solicitada, continuando las aparecidas, sino un volante —libelo por mejor nombre— con que los Centros de Estudiantes de Ingeniería Química y Derecho y F.U.L. se despachan calumniosamente respecto a nuestra institución. Como algunos de los que lean estas líneas quizás no lo conozcan, lo insertamos para que pueda apreciarse su contenido, lamentando lo burdo de su ataque. La comparación de los textos de la solicitada de los mismos organismos, del día 31 de octubre y el "manifiesto" que insertamos, muestra una doble línea de conducta que intencionalmente no se ha querido mostrar a la opinión pública. ¿Por qué razón entonces se cambió el sistema de difusión? Este es el motivo por el cual gustosos pagamos nuestra solicitada y su volantito.

Entremos de lleno en su análisis.

La primera parte corresponde a la introducción obligatoria y [illegible]

[illegible]

Clericales Contra la Unidad Gremial

CASO UNIVERSITARIO

Los Centros de Estudiantes de Ingeniería Química y Derecho salen nuevamente a la calle llevando a obreros, profesionales, maestros, al pueblo entero el problema universitario argentino y la grave amenaza que significa su proyección en la vida del país.

Su voz está respaldada por 25 años de lucha (que se inicia cuando la dictadura de Uriburu) contra el fraude, la corrupción, el cercenamiento de las libertades, el avasallamiento de los movimientos populares. Por su posición firme y clara ante el régimen de Perón, al que consideró sobre todo el gran embaucador, explotador de las imperiosas necesidades obreras tantas veces postergadas, para elevarse electoralmente, y usar luego la fuerza que los trabajadores le prestaron para volverla contra ellos mismos, sojuzgando en provecho propio y de las patronales de la gran central obrera argentina. La postura de los Centros no fué jamás de reacción contra las justas mejoras obreras de 1943-44-45, fué sí de protesta contra la intromisión fascista y clerical, contra la perversión administrativa, contra el despilfarro y la entrega de la economía nacional al capital extranjero, contra la traición hecha a la masa trabajadora, traición rubricada con sangre de metalúrgicos, telefónicos, papeleros, ferroviarios, tabaqueros y cañeros.

La base reformista es firme, su línea clara y recta, su actitud valiente y sincera. Su meta Justicia y Democracia, tal vez difícil y lejana pero jamás renunciable.

Desde el 30 enfrentaron los Centros al conservadorismo criollo, en el 43 al fascismo y hoy se yerguen ante la sombra reaccionaria, divisionista y clerical que se cierne sobre el cielo de la Patria. Es necesario que la opinión pública no se engañe una vez más sobre quienes son los que, so pretexto de libertades que antes desconocieron, tratan de infiltrarse en la vida estudiantil, orientación que es punta de lanza de un planteo general.

—|||—

El grupo dirigente del Ateneo Universitario de Santa Fe, fundado en 1948, representa los intereses del clero falangista, y en vez de luchar por sus ideales dentro de los organismos representativos del estudiantado no vaciló en producir una escisión que, en horas cruciales, lógicamente debilitó al movimiento universitario, para tomar una posición de cómoda expectativa y sobre todo SUMAMENTE MANEABLE.

La fundación de la susodicha institución, en la que participó un núcleo heterogéneo de estudiantes (entre ellos muchos "carneros" y delatores de 1943, 45-46 y grupos aliancistas) se hizo pretextando actividades culturales y apoliticidad ante los problemas comunes a todo argentino. Eso sí, desde el principio incluyó estatutariamente un "asesor espiritual y eclesiástico" en su cuadro directivo, cargo ocupado por el presbítero Leyendecker, secretario del Arzobispado, que ha ejercido indiscutible influencia en la trayectoria de la institución.

Bien pronto, con la "palanca" de la Curia y el beneplácito del Régimen obtuvieron personería jurídica, un local bien situado, y el espaldarazo oficialista del Decano Falco, que asistió a la inauguración de la sede, autorizó la propaganda ateneísta y facilitó apuntes de profesores.

Consecuente con su "apoliticidad" carnerearon el paro de protesta por la tortura del compañero Bravo, el 13 de junio de 1951 y el decretado el 22 de octubre de 1954 por la detención de estudiantes de Buenos Aires.

Ignoraron durante 11 años a los obreros y a opositores perseguidos, a la prensa amordazada, a la delación organizada. Su silencio cómplice, acorde con el de los intereses eclesiásticos que representaba en la Universidad fué premiado con la enseñanza religiosa, con la tolerancia amplia, con la dádiva oculta.

Hasta que rota la alianza clérigo-gubernamental, el grupo director del Ateneo, con su asesor espiritual a la cabeza, siguiendo su línea de neta dependencia, pasó a la oposición. Su actuación última no solamente breve, fué casi inoperante. Sin las convicciones sólidas ni la organización clandestina bien montada de los reformistas, sólo alcanzaron a integrar una manifestación y fué disuelta su entidad. En lo que llaman "heroica clandestinidad" pintaron algunas paredes DIVORCIO NO, etc. y solidarizaron con el paro Ingalinella, declarando que ANTE TODO PROTESTABAN POR LOS TEMPLOS INCENDIADOS.

Ahora son ellos los abanderados de la Democracia y la Libertad.

Y en nombre de esos "sus principios" se oponen cerradamente a la unidad del estudiantado, a la lucha común, al logro de una concepción de gremio fuerte y sano. Cuidan decir que en la discusión amplia, en la lucha abierta, perderán su influencia sobre el grupo vacilante que se aglutinó a ellos engañado en su condición de católico, o buscando el remanso en el torbellino del momento.

—|||—

Esta oposición al sindicalismo que plantean en el campo estudiantil es el comienzo de la campaña embozada con que la Curia pretende, especulando con la fé religiosa y la falta de educación política de muchos, crear Asociaciones Católicas de Empleados, de Profesionales y como meta final, de Obreros. La Libertad de Agremiación "vieja arma patronal" internacionalizada por los esquiroles de todos los tiempos, es retomada por la Iglesia Argentina, dueña ya de un partido político para destrozar los más fuertes puntales de nuestra vida institucional.

El ataque a F.U.A. preludia al de la C.G.T., al de la Federación del Magisterio, al del Colegio de Abogados.

Y preludia algo más serio aún, el ataque al LAICISMO, que es el ataque a nuestra sagrada herencia liberal de Mayo y del 53, a la esencia misma de nuestro sistema democrático. Se busca enseñorear el dogma sobre la libre conciencia, extirpar el pensamiento revolucionario, frenar el avance del pueblo hacia la cultura, hacia la mutua tolerancia, hacia la fraternidad de ideales. Se busca retrotraer las masas obreras a la ignorancia y al servilismo.

"Roma debe seguir reinando" y en su desesperado afán de subsistencia, apela a todos los recursos para mantener su posición de privilegio.

—|||—

Hoy los argentinos, vivimos el drama.

Obreros, profesionales, maestros, estudiantes, somos vanguardia de una causa común. No alistarse en el combate es desertar. La historia nos ha colocado en un puesto crucial. SEAMOS DIGNOS DE EL!

POR LA REFORMA — POR LA DEMOCRACIA — POR LA LIBERTAD

POR LA UNIDAD GREMIAL — POR LA ENSEÑANZA LAICA

Centros de Estudiantes de Ingeniería Química y Derecho. Federación Universitaria del Litoral.

Edit. "Belgrano"

PRUEBA DE LA CALUMNIA

[illegible]

"La libertad de enseñanza ha sido a través de los siglos el [illegible] universitario, [illegible] de la verdad. De ahí que los catedráticos sólo puedan ser elegidos en razón de su capacidad científica, filosófica y profesional en la rama correspondiente. Toda observación de la política partidaria en la enseñanza es perjudicial. [illegible] en forma decidida y enérgica, tanto por los profesores como por los estudiantes. La Universidad [illegible]".

Ateneo Universitario de Santa Fe

Viernes 4 de noviembre de 1955